Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Economía

"Responsabilidad Social Corporativa como Ventaja Competitiva en Mercados Financieros en México"

Tesis presentada para obtener el título de:

Licenciatura en Finanzas.

Presenta:

Nelsi Johanna Rivera Farfán

Director de Tesis:

Eduardo Gonzalo Vázquez Tovar

Marzo 2019

Agradecimientos

A mis padres, por enseñarme el valor de las cosas, por darme siempre las mejores herramientas para superarme y heredarme el saber que lo difícil no es llegar, sino mantenerse.

A mis padrinos, familia y amigos por apoyarme en todo momento e inspirarme a trabajar duro por lo que uno desea.

A mis asesores, por compartir su conocimiento y guiarme en este proceso.

A mi Universidad, por formarme como alguien resiliente que busque un constante crecimiento.

Objetivo.

Este documento se basa en la investigación y el análisis de las prácticas implementadas en materia de responsabilidad y su impacto en la toma de decisiones, principalmente financieras. Se parte de conocer los principales métodos que miden y evalúan la implementación de la responsabilidad social en la empresa, de acuerdo con su contexto, así como las iniciativas del sector financiero en México para promover su adopción. Así, se busca determinar la relación positiva entre el crecimiento de la empresa y la integración de estrategias de Responsabilidad Social. Corporativa.

Índice

Capítulo I. Finanzas y la Responsabilidad Social. *6*

1.1 Finanzas **6**

1.2 Finanzas Corporativas **9**

1.3 Mercados Financieros. **10**

1.4 Inversión. **13**

1.5 Fondos de Inversión **14**

1.6 Responsabilidad Social y su rama Corporativa (RSC) **15**

1.7 Gobierno Corporativo **18**

1.8 Inversiones Socialmente Responsables. **20**

Capítulo II. Empresas Socialmente Responsables en México. *23*

2.1 Concepto Empresa Socialmente Responsable (ESR). **24**

2.2 Principales regulaciones y estándares de Empresas Socialmente Responsables en México. **27**

2.2.1 Pacto Mundial. 29

2.2.2 ISO 26000 30

2.2.3 Código de Mejores Prácticas Corporativas 32

2.2.4 Distintivo ESR 33

2.3 Participación de Cemefi con Empresas Socialmente Responsables en México. **34**

2.4 Origen y Criterios de evaluación del Distintivo ESR **35**

2.5 Casos de ESR en los últimos años. **38**

Capítulo III. El Sector Financiero en México y su contribución a la implementación de RS en las empresas. *41*

3.1 Antecedentes. **41**

3.2 Inversión Socialmente Responsable y Fondos de Inversión. **44**

3.3 Portafolios de Inversión y su descarbonización. **47**

3.4 Estrategias de Emisión de Bonos **52**

3.4.1 Bonos de Carbono. 53

3.4.2 Bonos Sustentables 53

3.4.3 Bonos Verdes. 55

3.5 Índice de Sustentabilidad de la BMV (2011). **56**

IV. La integración de RS como medio para sostenibilidad y posicionamiento de empresas en México. *58*

4.1 Principales problemas ambientales y sociales en México **59**

4.2 Industrias en México con mayor huella de carbono **63**

4.3 Importancia de la integración de estrategias de RS de acuerdo con la etapa y contexto de la empresa: Caso Virgin Airlines. 70

4.4 Estrategias que impulsan la creación de valor integral en la empresa en México.... 73

4.5 Beneficios de abordar la sostenibilidad empresarial desde un nivel operativo. 76

Capítulo V. Conclusiones Generales. 81

Bibliografía 88

Capítulo I. Finanzas y la Responsabilidad Social.

Existen diversas ciencias que se aplican de manera inconsciente en la vida cotidiana al realizar nuestras actividades, tales como la Biología cuando cuidamos a las mascotas, la Política para encontrar acuerdos, la Economía para estimar los precios en temporadas, y de manera más específica, dentro de esta ciencia, se encuentra el uso de las Finanzas.

Debido al estudio, aplicación práctica y difusión de las Finanzas, éstas han ido incrementando su presencia en distintos rubros del funcionamiento de México, ya sea en la toma de decisiones para el manejo de recursos por parte del Gobierno o el sector privado en la planeación de nuevos negocios; la información financiera es utilizada tanto para la inversión del capital de una empresa o un corporativo, como para mejorar la vida de los individuos. A través de su análisis y entendimiento, se busca generar valor con los recursos disponibles, que engloba el capital humano, físico, monetario e incluso intelectual.

En este capítulo nos enfocaremos a la definición de las Finanzas, su aplicación práctica, el impacto en la toma de decisiones y las repercusiones indirectas que tiene en otras áreas, así como su vinculación a la responsabilidad social. Este análisis nos permitirá conocer las diversas ramas o estudios que se han implementado para ayudar a las organizaciones a comprender diversos fenómenos (internos y externos), mismos que, de ser bien atendidos, su óptima aplicación permitirá el desarrollo y crecimiento de dichas organizaciones.

1.1 Finanzas.

(Bodie & Merton, 2003) definen a las finanzas como el estudio a la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo. Dos características distinguen a las decisiones financieras de otras decisiones de asignación de recursos:

1. Que los costos y beneficios de las decisiones financieras se distribuyen a lo largo del tiempo y,
2. Que generalmente no son conocidos con anticipación por los encargados de tomar decisiones ni por nadie más.

Esta disciplina, mediante el auxilio de otras, tales como la contabilidad, el derecho, la economía y la tecnología, trata de optimizar el manejo de los recursos humanos y materiales de la empresa, de modo que, sin comprometer su libre administración y su desarrollo futuro, se obtenga el máximo beneficio para los dueños o socios, los trabajadores y la sociedad.

Una buena administración financiera propicia que la compañía alcance sus metas, compita con mayor éxito en el mercado y genere valor, ya sea al crear empleos o al permitir que exista innovación y desarrollo que aporte a su entorno. La finalidad última que persigue la actividad financiera es alcanzar la productividad óptima en el uso del dinero (o el valor de recursos en especie), que puede reflejarse en utilidad o aprovechamiento ligado a un compromiso con la generación de bienestar en el largo plazo. Este objetivo final, que representa el mayor beneficio, se desglosa en los siguientes objetivos parciales dentro de distintas áreas organizacionales:

Objetivos parciales que contribuyen a la generación de bienestar a largo plazo

Perspectiva	Tipo de capital	Objetivo parcial
Aprendizaje y crecimiento	Humano	Contratar y coordinar equipos de trabajo
Aprendizaje y crecimiento	Humano	Desarrollar cultura organizacional
Aprendizaje y crecimiento	Intangible	Promover colaboración interna
Procesos y operación	Activo físico	Adquirir y mantener infraestructura física
Procesos y operación	Activo físico	Gestionar la cadena de valor y los riesgos implícitos
Procesos y operación	Activo intangible	Adquisición y retención de clientes
Procesos y operación	Activo intangible	Impulsar a la Innovación y Desarrollo
Procesos y operación	Relacional	Cumplir con procesos regulatorios

Clientes	Relacional	Ofrecer una propuesta de valor competitiva en el mercado
Financiera	Privado	Optimizar el patrimonio de la empresa
Financiera	Privado	Captar fondos y recursos financieros por aportaciones de capital y préstamos
Financiera	Intangible	Optimizar estructura de costos a través de controles financieros que resulten del análisis de la información disponible
Financiera	Económico	Alcanzar metas de ingresos y mejorar las estrategias futuras
Financiera	Relacional	Analizar y mejorar la satisfacción del cliente

Tabla 1: Elaboración propia respecto los indicadores de desempeño y el BSC.

Hacer finanzas se refiere entonces al acto que realizan las unidades económicas derivado de la constante necesidad de éstas de contar con los recursos necesarios, tanto humanos como monetarios, para dar continuidad a sus operaciones. Dicho acto, utiliza como base el poder adquisitivo del dinero ya que posee un carácter esencial que se deriva de la necesidad de cuantificar las funciones básicas de la empresa, que son producir y comercializar. Asimismo, representa invariablemente la dualidad económica de cualquier operación empresarial: causa y efecto.

Por tanto, desde que la humanidad inició con actividades sedentarias y producción agrícola, las finanzas han jugado un papel primordial, ya que son la base de todo tipo de transacción que se hace en diversos ámbitos laborales. Es así como toma importancia el analizar la toma de decisiones para conocer y anticipar los efectos y las repercusiones que puede generar una empresa o corporativo con cada estrategia que estructura y ejecuta

1.2 Finanzas Corporativas.

Retomando como referencia a Bodie y Merton (2003), ellos definen el caso específico de las finanzas corporativas o empresariales como ”la rama de las finanzas que se ocupa de las decisiones financieras de las empresas”. Un principio básico de las finanzas corporativas establece que la función primordial del sistema es satisfacer las preferencias de consumo de la gente y las organizaciones económicas, como empresas y gobiernos, existen para facilitar el logro de esta función primordial. Se puede inferir entonces que esta rama se enfoca en los criterios e instrumentos utilizados para esa toma de decisiones financieras.

Casi diez años después del análisis de Bodie y Merton, Azofra afirmó:

> “Desde el último cuarto del pasado siglo, las finanzas corporativas se asocian también con el gobierno de la empresa, a causa de la interrelación de esta cuestión con los problemas de incentivos que anteceden a la toma de decisiones financieras. Esta ampliación del horizonte tradicional de las finanzas ha propiciado un análisis de las decisiones financieras que ya no se limita a evaluar su contribución a la creación de valor, sino que considera también el papel que dichas decisiones juegan en la resolución de los problemas de riesgo moral y selección adversa, así como la importancia del marco institucional en la existencia de un mayor o menor grado de protección a los inversionistas y, como consecuencia, en el desarrollo de los mercados de capitales y en la configuración de estructuras de propiedad más o menos concentradas. Así, se considera que las características institucionales determinan las singularidades del problema de gobierno corporativo y el diseño y funcionamiento de diversos mecanismos de control”. (Azofra, 2012)

Ahora bien, es importante mencionar que a lo largo de los años se ha observado una correlación entre los conceptos de finanzas corporativas y finanzas empresariales, encontrando incluso textos y opiniones en donde se usan de manera igualitaria dichos conceptos. En la actualidad, es más fácil diferenciar entre finanzas corporativas (*corporate finance*) y finanzas empresariales (*managerial finance*), en el entendido de que las primeras buscan maximizar el valor del accionista, a través de las decisiones de financiamiento, directivas y de inversión, mientras que las

segundas se ocupan de manera general de las decisiones financieras de todas las empresas, incluyendo a las corporaciones, pero sin limitarse a ellas. De esta forma, los conceptos y principios fundamentales de las finanzas corporativas son aplicables a los problemas financieros de cualquier tipo de empresa.

Debido a que las finanzas corporativas engloban un amplio margen de actividades y sectores, es importante delimitar el análisis. Aunque se les puede relacionar con actividades del sector de banca de inversión, vinculadas a su vez con los procesos de concentración o segregación empresarial, las salidas a bolsa o el fracaso financiero en sus distintas manifestaciones –insolvencia, suspensión de pagos y quiebra-; en este caso el análisis se situará de manera más específica en las estrategias de inversión, vinculadas a temas de responsabilidad social, que implementan las empresas. De esta forma, antes de adentrarse directo en el concepto de inversión, es importante conocer los mercados financieros como uno de los contextos en los que se desarrolla.

1.3 Mercados Financieros.

A partir de las estrategias y planeación de las empresas, se analizan y elaboran instrumentos como el plan financiero. Este plan tiene gran relevancia ya que de él se deducen las necesidades de capital, de las cuales una parte puede ser cubierta con base en los flujos de efectivo y para el resto existen diversas alternativas, ya sea que se obtenga de deuda o capital proveniente del sistema financiero (banca de desarrollo, banca comercial, instituciones financieras no bancarias), o que se decida acudir al mercado financiero, el cual funge como un mercado de fondos preestablecidos en el que se negocian una gran variedad de activos financieros.

Una característica de las organizaciones de negocios es que están directamente relacionadas, y en cierto grado, sujetas a la disciplina de los mercados financieros. La definición establecida por Banco de México en su portal menciona: “Los mercados financieros son aquéllos en los que se intercambian activos con el propósito principal de movilizar dinero a través del tiempo. Están integrados fundamentalmente por los mercados de deuda, los mercados de acciones y el mercado cambiario” (Banco de México: Sistema FInanciero, s.f.). Así, estos

mercados determinan de forma continua la evaluación de los valores o activos de las empresas y hacen posibles sus transacciones.

En función del plazo que tengan los activos, se pueden clasificar los mercados financieros en dos: de capitales y de dinero. De acuerdo con esta clasificación, el primero se refiere a un tipo de activos con plazo generalmente superior a un año, y el cual a su vez se subdivide en otros mercados como son el mercado de valores, el de crédito e incluso existen fuentes alternativas de financiamiento que generan valor agregado en la empresa.

Dichos mercados han ido evolucionando al igual que los principales aspectos demandados para analizar y realizar una inversión, lo cual ha dado paso, entre otros aspectos, a recurrir a fuentes alternativas de financiamiento que vayan dirigidas principalmente a capital social. Prueba de dicha evolución son los llamados Certificados de Capital de Desarrollo (CKDes), los cuales se definen como: “Títulos fiduciarios que se destinen a la inversión o al financiamiento de las actividades o proyectos dentro del territorio nacional, de una o varias sociedades, incluidos aquéllos que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas, cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, excepto las reguladas por la Ley de Fondos de Inversión” (Generación de valor a partir de fuentes alternativas de financiamiento: CERPIs y CKDes, 2016).

Hoy en día, como un efecto atribuido en muchas ocasiones a la globalización, podemos observar que las empresas multinacionales recurren con mayor facilidad a los principales mercados financieros internacionales para acceder a fondos, ya sea que decidan hacerlo mediante instrumentos de renta fija o se opte por colocar acciones que coticen en los principales centros financieros. Si se buscara determinar la principal función de los mercados financieros internacionales, encontraremos que no es muy distante a la función de los mercados financieros nacionales, ya que se busca otorgar o transferir financiamiento de un sector de ahorradores (aquellos con capital) hacia los inversionistas (aquellos con conocimiento y herramientas), salvo que, en el contexto internacional, al recurrir a fuentes de financiamiento no existirán barreras o limitantes nacionales.

Se debe tener presente que las fronteras que pudieran existir entre los mercados internacionales y los mercados nacionales o locales se han ido diluyendo cada vez más, dando paso a nuevos mercados, los cuales se vuelven integrales, mundiales e interconectados y que van más allá de distintas barreras nacionales; además de propiciar un dinamismo transfronterizo muy por encima al funcionamiento real de diversos países. Una de las facultades mejor identificadas de los mercados financieros, dejando de lado el hecho de posibilitar la ejecución de distintas transacciones financieras a nivel internacional, es que colaboran de manera directa y decisiva a la constitución y funcionamiento de los diversos mercados financieros nacionales, en ocasiones de manera más específica, al mercado de divisas.

Si se busca una clasificación más a fondo sobre el contexto internacional, podemos considerar la establecida por Rodríguez, quien menciona: “La clasificación más utilizada a la hora de diferenciar entre los distintos mercados financieros internacionales es atendiendo al vencimiento de los instrumentos financieros negociados y según el cual se suele diferenciar entre:

- Mercado internacional de medios de pagos, es decir, el mercado internacional de divisas, en el que se intercambian las divisas de los distintos países (fundamentalmente depósitos en moneda extranjera). Su importancia se deriva de que, además de servir de vínculo entre multitud de mercados financieros domésticos, constituye un sistema independiente de apoyo a las transacciones internacionales.
- Mercado internacional de crédito o financiación, en el que son objeto de transacción instrumentos financieros a largo plazo, es decir, a más de un año. De deuda a medio o largo plazo o de participaciones en el capital de las empresas, como las acciones y los bonos.

Independientemente de los activos financieros, a través de los cuales el recurso se canaliza desde ahorradores a inversionistas, en los mercados financieros más desarrollados, los riesgos pueden ser objeto de transacción separada del activo financiero del que se derivan. Los mercados financieros internacionales son también aquellos en los que se comercializan instrumentos derivados o de cobertura de riesgos, como son los futuros, las opciones y las operaciones swap”. (Rodríguez F. , 2018)

Una vez analizado el concepto de los mercados financieros, se estudiará un concepto financiero que está vinculado de al comportamiento en los mercados y que implica de manera directa el análisis y procesamiento de información, tanto interna como externa, para la toma de decisiones en la empresa.

1.4 Inversión.

El punto de partida es la premisa de que la realización de un proyecto supone la utilización de recursos en un determinado periodo con el fin de que dichos recursos generen rendimientos. Desde un punto de vista económico, la realización de un proyecto es entonces una inversión que puede ser o no rentable según cuáles sean los costos de los recursos, los rendimientos, los momentos en que se produzcan los pagos y los cobros correspondientes a unos y otros. De manera más concreta, invertir es renunciar a determinadas satisfacciones inmediatas y certeras a cambio de unas expectativas, es decir, esperanzas de beneficios futuros.

En un contexto empresarial, las renuncias y satisfacciones se medirán en unidades monetarias por lo cual en ese caso se entenderá por inversión todo proceso que implique pagos medianamente inmediatos y cobros futuros. También se suele denominar inversión al importe de los fondos propios aportados al proyecto. Algunos autores reservan el término de inversión para actividades que requieren cantidades importantes de recursos o que inmovilizan fondos por un plazo superior a uno fijado arbitrariamente, pero en este contexto no se tendrán en cuenta esas limitaciones de la definición.

A pesar de las amplias definiciones de inversión, ha surgido un cierto consenso en cuanto a las particularidades que tiene una inversión para los efectos de la protección al inversor. Las principales características son tales como tener cierta duración, incluir alguna regularidad de beneficio y rendimiento, el implicar un elemento de riesgo para ambas partes y conllevar un compromiso o aportación sustanciales. Específicamente en el contexto bursátil, estas características cobran mayor relevancia para los instrumentos de inversión.

1.5 Fondos de Inversión

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) “Los fondos de inversión son instrumentos de inversión generalmente dirigidos a pequeños y medianos inversionistas, que tienen por objeto invertir en instrumentos financieros. Los fondos de inversión son administrados por expertos en la materia, con la finalidad de generar rendimientos a través de la inversión en carteras diversificadas; cuyos objetivos son:

• Dar acceso a los pequeños y medianos inversionistas al mercado de valores.
• Ofrecer una amplia gama de opciones de inversión para los ahorradores.
• Fortalecer el mercado de valores al facilitar la presencia de un mayor número de participantes.
• Canalizar los recursos de los inversionistas para participar en el financiamiento del sector productivo del país”. (Preguntas Frecuentes Fondos de Inversión, s.f.)

A su vez, la Ley del Mercado de Valores 7732 define los Fondos de Inversión como “la captación, mediante oferta pública, de fondos, bienes o derechos para ser administrados por cuenta de los inversionistas como un fondo común, en el cual los rendimientos de cada inversionista se fijarán en función de los rendimientos colectivos. Únicamente podrá ser realizada por las sociedades administradoras de Fondos de Inversión”. (Arce, 2003)

Cuando se habla de un fondo de inversión, dentro de una institución financiera, se establece también como aquel agente encargado de concentrar los ahorros que distintos inversionistas aportan para integrar una suma de mayor dimensión, esto con la finalidad de que, a través del asesoramiento de una sociedad o institución especializada en el ámbito de la inversión, se otorgue la posibilidad de obtener títulos valores cuyos rendimientos sean atractivos y rentables. De forma concreta, los fondos de inversión fungen como instrumentos que brindan la posibilidad de incrementar las ganancias o la rentabilidad de los ahorros que una persona invierte mediante el acceso a condiciones óptimas en el mercado.

Los fondos son vehículos de inversión encargados de captar, invertir y administrar los recursos, en los que pequeños y medianos inversionistas aportan su dinero con el fin de adquirir acciones representativas del patrimonio del fondo de inversión

y en consecuencia, una parte proporcional de la cartera o portafolio de valores. Existe una diversidad de fondos de inversión que se adaptan al perfil y horizonte de inversión, permitiendo al Inversionista el acceso al Mercado de Valores y logrando una alta diversificación en su portafolio personal (Grupo Bolsa Mexicana de Valores, s.f.).

Ahora que se han definido los principales conceptos en materia de Finanzas y el segmento de las empresas y corporativos, se debe conocer también un concepto que vincula a estos últimos con la búsqueda de generación de bienestar, a través de la responsabilidad social.

1.6 Responsabilidad Social y su rama Corporativa (RSC).

Al referirse al concepto de Responsabilidad Social (RS) se parte de ambos conceptos. Respecto del primero, se ha mencionado: “Es el hecho de responder por sus actos, frente a los demás, y responder por el futuro en general. Esta capacidad es la de un ser que tiene la facultad de hacer promesas y cumplirlas, es decir, que puede "disponer por anticipación del futuro” (Svampa, 2014). Respecto al segundo enfoque, el carácter social, se puede asumir que se refiere a la responsabilidad del impacto e influencia en otros, además de responder por los propios actos. Por tanto, quien tiene poder global debe tener responsabilidad global, ya que, si tiene capacidad de influir en grandes niveles poblacionales, adquiere la responsabilidad de su propio impacto, el cual está contempla riesgos económicos, políticos, ambientales y sociales.

Ahora bien, esta responsabilidad no puede ser imputada sin injusticia al individuo aislado o a ciertas personas de gran poder (jefes de Estados y/o Directivos de multinacionales, por ejemplo); porque sería dar demasiada responsabilidad a quien no tiene real poder, o bien, demasiado poder a quien no tendría que rendir cuentas a ningún contrapoder. Tenemos pues que compartir esta responsabilidad global, instituirla democráticamente como promesa de corresponsabilidad entre todos. Aquí nace la idea de una "responsabilidad social", como exigencia de instituir una sociedad responsable en la que cada uno participe, según su poder (como directivo, empresario, ama de casa, consumidor, estudiante, profesional, etc.), en el futuro

digno y sostenible de la humanidad, en coordinación con todos los demás, bajo una promesa mutua de responsabilidad.

Se entiende bien la generosa idea de tal responsabilidad social colectiva y consensual, pero ¿qué puede significar concretamente? ¿Cómo operacionalizar esta responsabilidad "social" en las organizaciones? Esto es lo que dice la definición largamente negociada de la norma ISO 26000:

> "La Responsabilidad Social es la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que:
>
> - Contribuya con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
> - Tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (*stakeholders*).
> - Cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta.
> - Sea integrada en la totalidad de la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones." (Plataforma de navegación en línea ISO 26000, 2010)

Si la RS fuera libre compromiso voluntario, no merecería ni siquiera el nombre de responsabilidad, puesto que toda responsabilidad implica deber de rendir cuentas, deber oponible al sujeto responsable por los demás (Vallaeys, s.f.). Sin embargo, existe un término que va más allá de la simple responsabilidad actual, ya que en 1987 en el Informe Brundtland emitido por la ONU denominado “Nuestro futuro común”, se considera que las acciones actuales tienen un impacto futuro del cual cada persona es responsable:

> "El desarrollo sostenible consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Dos conceptos son inherentes a esta noción: el concepto de necesidad, y específicamente las necesidades esenciales de los más vulnerables, que tienen la mayor prioridad, y la idea de las limitaciones que el estado de nuestras técnicas y organización social

impone en relación con la capacidad del medioambiente para responder a las necesidades actuales y futuras". (Fernández & Gutiérrez, 2013)

Ahora bien, se debe tener presente que, al igual que los términos de Finanzas Corporativas y Finanzas Empresariales, hay una sutil diferencia en el significado de la responsabilidad social corporativa (RSC) y de la responsabilidad social empresarial (RSE). Dichos conceptos se definen en la medida en que distinguen entre la empresa y la corporación, entendiendo que la primera incorpora a todas las organizaciones y empresas, independiente de su tamaño, aunque para muchos ambas expresiones significan lo mismo.

Lo que sí es unánime es la diferencia entre RSE o RSC y RS por sí sola. La responsabilidad social se entiende como el compromiso que tienen todas las personas, las instituciones (tanto públicas como privadas) y las organizaciones sociales, en general, para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local y global. La Responsabilidad Social Corporativa, se ha ampliado para incorporar a las agencias gubernamentales y a otras organizaciones, que tengan un claro interés en mostrar cómo realizan su trabajo.

El movimiento de la RSE se desarrolló fuertemente en el mundo durante las últimas décadas y las normas de calidad integran ahora los aspectos sociales y medioambientales de los procesos de producción y gestión, es decir, no hay más calidad sin responsabilidad. La RSE se refiere a la necesaria contribución de las empresas al objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible, y aunque no existe una definición de RSE universalmente aceptada, en español la más utilizada es la propuesta en 2005 por el Foro de Expertos en RSE, constituido en el centro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para debatir posibles medidas a adoptar por el Gobierno para fomentar prácticas de RS, en el que participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil (organizaciones sociales, empresariales y universidades) y de varios ministerios:

> “La RSE se refiere a cómo las empresas son gobernadas respecto a los intereses de sus trabajadores, sus clientes, proveedores, sus accionistas y su impacto ecológico y social en la sociedad en general, es decir, a una gestión de la empresa que respeta a todos sus grupos de interés y supone un

planteamiento de tipo estratégico que debe formar parte de la gestión cotidiana de la toma de decisiones y de las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas. De ahí la importancia de que tanto los órganos de gobierno como la dirección de las empresas asuman la perspectiva de la RSE" (Morrós & Vidal, 2005).

Ahora bien, la RSC es considerada una forma de dirigir las empresas basándose en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. Es un concepto transversal que afecta a distintos ámbitos de gestión de la empresa, por lo que las actividades desarrolladas en el marco de la implementación de la RSC deberán estar vinculadas a la actividad básica de la empresa, tener una vocación de permanencia e implicar un compromiso de la alta dirección.

El Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, nacido en el año 2004, establece que "Existe un acuerdo sobre las grandes áreas temáticas que abarca la RSC: la económica, la social y la medioambiental. Sin embargo, si algo caracteriza a la RSC es su carácter pluridimensional que afecta a distintos ámbitos de la gestión de la empresa, tales como:

- Derechos humanos,
- Prácticas de trabajo y empleo,
- Protección de la salud,
- Cuestiones medioambientales,
- Lucha contra el fraude y la corrupción,
- Intereses de los consumidores" (¿Qué es RSC? - Observatorio de Responsabilidad Social Corporativ, s.f.)

1.7 Gobierno Corporativo.

Actualmente los principios de Gobierno Corporativo (GC) han incrementado su presencia en las empresas. Sin importar el tamaño, el giro o la antigüedad, dichos principios han tomado mayor relevancia debido a la confianza que se deposita en ellas, ya que se considera un elemento clave para aumentar la eficiencia económica y potenciar el crecimiento, así como aumentar la certidumbre de los inversionistas.

Uno de los principales referentes en materia de Gobierno Corporativo en México es el Comité de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial, el cuál en 2006 emitió el Código de Mejores Prácticas Corporativas. Con el objeto de establecer un lenguaje común para las sociedades en México, similar al utilizado en la mayoría de los países e instituciones internacionales que siguen los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Comité realizó la siguiente definición:

- "Gobierno proviene del latín *"gubernare"*, que significa mandar con autoridad, guiar, dirigir, acción y efecto de gobernar.
- Corporativo proviene del latín *"corpus"*, que significa cuerpo, perteneciente o relativo a una corporación o comunidad.
- Práctica proviene del latín *"practicus"*, que significa lo que se realiza o se lleva a cabo conforme a sus reglas o a la costumbre.

De esta manera, concluyeron que el concepto original e internacionalmente aceptado señala que Gobierno Corporativo es: "El sistema bajo el cual las sociedades son dirigidas y controladas" (Código de Mejores Prácticas Corporativas, 2006).

El Comité considera que en dicho sistema se deben tomar en cuenta los lineamientos establecidos por los accionistas de la sociedad y las recomendaciones de las mejores prácticas corporativas. Para lograrlo, la labor del Consejo de Administración es definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, mientras que el Director General tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios sujetándose a las estrategias y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración; en la medida en que dicha distinción se mantenga, consideran sencillo determinar las líneas de autoridad y de responsabilidad. Desde una perspectiva aún más amplia, la OCDE considera que GC implica un conjunto de relaciones entre la administración de la sociedad, su consejo, sus accionistas y los terceros interesados.

El Gobierno Corporativo también provee la estructura a través de la cual los objetivos de la sociedad son determinados. Se puede considerar como su principal objetivo la transparencia de sus operaciones, enfocado al conocimiento de la

gestión que realizan los directivos, el proveer instrumentos de resolución de conflictos de interés y lograr un equilibrio interno en la empresa. De esta forma, la implementación de GC beneficia de forma directa a la empresa ya que establece estándares que guían el comportamiento de los miembros de la compañía, determinan a quién debe servir la organización y cómo se decide cuáles son sus propósitos y prioridades, además de propiciar la distribución del poder entre los distintos *stakeholders* y buscar la maximización del valor de la empresa.

1.8 Inversiones Socialmente Responsables.

Las empresas se enfrentan principalmente a dos tipos de dilemas financieros: ¿qué inversiones debe realizar la empresa? y ¿cómo deben financiarse dichas inversiones? La primera pregunta hace referencia a gastar dinero y la segunda a la forma de obtenerlo.

A partir de los párrafos anteriores se puede inferir que las finanzas tratan sobre el dinero y los mercados, pero también sobre las personas. El éxito de una empresa está directamente relacionado a la medida en que todos sus miembros trabajen por un objetivo común y que dicho objetivo genere un beneficio a su entorno. Así, en la integración de las finanzas y la generación de bienestar en la sociedad, surgen como puente las inversiones basadas en responsabilidad social.

La Inversión Socialmente Responsable (ISR) es un concepto muy amplio que tiene su origen en la década de 1960 en Estados Unidos y hace referencia a diferentes prácticas de inversión. Dichas prácticas consideran no sólo los aspectos financieros, sino también los criterios sociales y medioambientales. Actualmente, en los mercados financieros internacionales, la ISR está considerada uno de los tipos de inversión más dinámicos e innovadores de la industria de los fondos de inversión.

En la edición no. 11 de la Revista en Cultura de la Legalidad se señala que “se denomina inversión socialmente responsable (SRI, por sus siglas en inglés *Socially Responsible Investing*; ISR, en español) a la inversión que no sólo considera la rentabilidad sino también su impacto social o medioambiental. A los fondos de inversión que siguen este criterio ISR o el ESG (*Environmental, social and governance*: 'factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo') se les llama fondos responsables” (Muñoz, 2016). De manera concreta, la ISR se

considera como la integración de principios y normas tanto éticos, como sociales y ambientales al proceso de toma de decisiones de inversión, más no de modo sustituyente a los tradicionales criterios financieros de liquidez, rentabilidad y riesgo; por el contrario, dicha incorporación busca complementar dicho proceso de transformándolo en un mecanismo sustentado de manera integral.

Dentro de una empresa o corporativo, el ámbito de Ecología y Desarrollo promueve y gestiona iniciativas dirigidas a incentivar la oferta y demanda de productos financieros sostenibles. Desde la oferta, con el propósito de que los gestores de inversiones incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en la definición de sus productos financieros. Desde la demanda, con el propósito de que los inversionistas incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en sus decisiones de inversión. Con ello se busca que las empresas dispongan de incentivos desde el mercado financiero para mejorar la sostenibilidad de sus prácticas de gestión.

De acuerdo con la Guía de Responsabilidad Social Corporativa para PYMES, “una de las principales apuestas de este tipo de inversiones es la transparencia, esencial para asegurar que realmente se cumplen los principios de la inversión ética. Normalmente, las inversiones éticas se canalizan a través de fondos de inversión. Existen dos principales tipos de fondos de inversión socialmente responsables:

- Fondos éticos: Se seleccionan las empresas en las que se va a invertir en función del cumplimiento de una serie de requisitos éticos, muy ligados a la responsabilidad social corporativa. De esta manera, el inversor puede estar seguro de que su dinero no financia negocios con los que no está de acuerdo (industria armamentística, pornografía, juegos de azar…) o cuya forma de actuar considera inaceptable (explotación laboral, deterioro del medio ambiente…).

- Fondos de inversión solidarios: Destinan una parte de sus beneficios a la financiación de proyectos sociales o de desarrollo a nivel nacional (inversiones en pequeñas empresas cuya actividad es positiva para la comunidad) o en países pobres a través de microcréditos” (Guía de la Responsabilidad Corporativa para las PYMEs, 2014).

Existe un término ligado al hecho de integrar consideraciones en pro del medio ambiente para la toma de decisiones dentro del desarrollo y la planeación de la empresa y es conocido como la Filantropía de Riesgo (FR). La FR es una práctica que se ha implementado recientemente y que proporciona una mezcla de servicios, tanto financieros como profesionales, a las empresas sociales con la finalidad de incentivar y propagar su impacto social; dicha práctica posee un enfoque muy participativo, el cual se considera muy similar a la presencia del capital emprendedor en la creación de valor comercial para empresas recién creadas.

Hay varias definiciones publicadas de FR, las cuales tratan de capturar su esencia y principales prácticas. La definición adoptada por European Venture Philantropy Association es: “La *venture philanthropy* trabaja para crear organizaciones sociales más fuertes aportando soporte financiero y no-financiero con la finalidad de incrementar su impacto social” (Filantropía de Riesgo, 2018).

Las organizaciones que reciben apoyo de esta práctica pueden ser organizaciones benéficas, empresas sociales o negocios comerciales con fines sociales, y los apoyos incluyen donativos, financiamiento e inversión. En el caso de inversión, el impacto social es prioritario sobre el retorno financiero. La creación de empleos de calidad es una manera eficiente de elevar el nivel de vida de la población mundial y es aquí donde la FR puede generar un doble impacto a través del apoyo a empresas sociales que a su vez generen empleos.

En México existen retos importantes para esta iniciativa, ya que su presencia es aún muy limitada, hay pocas personas con un verdadero conocimiento de esta, los casos de éxito son aún escasos y no existe un claro mecanismo de salida para las inversiones realizadas. Sin embargo, si el modelo de FR es ejecutado de manera adecuada, por una administración sólida, y trabajando en equipo muy de cerca con los emprendedores sociales, el potencial para producir un impacto social significativo es muy grande.

Una vez que hemos sentado las bases teóricas de nuestro estudio, iniciaremos con el análisis de aquellas iniciativas en México que fomentan y reconocen la implementación de responsabilidad social en las empresas. Para ello, se definirán conceptos como el de Empresa Socialmente Responsable, las características que

se evalúan y las estrategias que se promueven de acuerdo con el contexto de la empresa.

Capítulo II. Empresas Socialmente Responsables en México.

Cuando hoy se habla de empresa, a menudo se entiende como una gran organización moderna formada por diferentes unidades administrativas y dirigidas cada una de ellas por una persona, la máxima responsable. Esta organización incorpora muchas unidades bajo su control, opera en lugares diferentes y muchas veces lleva a cabo diferentes tipos de actividades económicas y comerciales. Asimismo, si analizamos la evolución histórica de la empresa, podremos ver que esta concepción no siempre ha sido la misma y que la empresa y su desarrollo pasan por toda una serie de etapas que la han situado donde está hoy.

Los autores Mª de los Ángeles Gil Estallo, Fernando Giner de la Fuente mencionaba que “históricamente, el término empresa tiene sentido como órgano principal para el funcionamiento del sistema económico capitalista. En este contexto, las características de la empresa evolucionan con el avance de los acontecimientos históricos” (Gil & Giner).

De acuerdo al Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI), aunque la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial (RSC/RSE) está estrictamente vinculada a la empresa, en la actualidad se ha transformado en una nueva forma de gestión y de crear negocios, ya que la misma empresa fomenta que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, haciendo partícipes a sus distintos grupos de interés y promoviendo la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. De manera más puntual, es considerada “una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad” (Cajiga, El concepto de Responsabilidad Social Empresarial, s.f.).

2.1 Concepto Empresa Socialmente Responsable (ESR).

En los últimos años, para los empresarios y directivos la traducción de ser responsable con su entorno y la sociedad aún era principalmente la filantropía, apoyando en lo que se necesitara y apreciara. Sin embargo, esta perspectiva no iba muy de la mano con el *core* de la organización, por lo cual era una postura un tanto prescindible cuando se involucraban cuestiones como complicaciones en los flujos o incluso cuando el entusiasmo en estos temas por parte de los líderes de la organización decaía. A partir de ese punto, había mucha entrega, mucha generosidad, pero también mucho desorden y, normalmente, no existía un planteamiento estratégico, lo cual llegaba a ocasionar que las acciones básicas en materia de responsabilidad social fueran únicamente donativos y voluntariado.

En la actualidad, una empresa socialmente responsable puede considerarse como aquella que integra la responsabilidad social como un elemento de planeación estratégica. Esto se traduce en que debe ser incorporado dentro de las acciones imprescindibles para fomentar la confianza de los inversionistas, así como reforzar el sentido de pertenencia y la sensación de satisfacción entre sus colaboradores. Lo anterior implica que los programas y las iniciativas que se estructuren en materia de responsabilidad social tengan que medir su impacto, en términos de su participación de mercado principalmente y, por ende, de las utilidades que promueven, así como procurar una buena relación con la sociedad en la que se desempeñan para que esta última brinde su aprobación para que operen en ella.

De acuerdo con el Centro Mexicano para la Filantropía, la Empresa Socialmente Responsable es aquella que promueve una cultura de competitividad responsable, se desempeña interna y externamente con un código de ética, fomenta esquemas de liderazgo participativo y promueve condiciones laborales favorables para el desarrollo humano y profesional de sus grupos de interés. A su vez, menciona entre sus características temas como el respeto y la preservación del medio ambiente en cada uno de sus procesos, identificando necesidades de su entorno y apoyando causas sociales como su estrategia de acción. La ESR se debe identificar por invertir tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opere, participando de manera activa con otros organismos del mismo ecosistema

para la atención de temas sociales de interés público e involucrando a todos sus grupos de interés en los programas de inversión y desarrollo social.

Visto ahora desde la perspectiva de Leo Schlesinger, Director General de Masisa México, “La empresa ve a la sustentabilidad como si tuviese una cuenta corriente en un banco, ve a los recursos naturales, a la infraestructura natural del planeta como una cuenta corriente que genera intereses, la empresa intenta vivir y debe lograr vivir con los intereses que genera o con menos de lo que te generan los intereses, así la cuenta se mantiene y su capital principal se sostiene. Si abusas de ella, esa cuenta corriente que es tu capital primario se reduce, por lo tanto, no es sustentable en el tiempo.” (Panorama de Responsabilidad Social en México, 2013)

En el año 2013, se realizó el 1er estudio “Panorama de la Responsabilidad Social en México” en el cual se hizo un análisis de algunos factores que determinan la situación del país en materia de Responsabilidad Social y la iniciativa que tienen las empresas para su implementación. Alejandra Aguilar, quien estudió Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y que desde 2010 labora en temas especializados en Responsabilidad Social Empresarial, en medios como El Economista, fue parte del equipo que desarrollo dicho estudio.

Al inicio del estudio se menciona de manera breve y puntual: “Faltan investigación y análisis sobre la temática, además de intercambio auténtico y réplica efectiva de experiencias exitosas. Falta también una mirada autocrítica a la Responsabilidad Social, que provenga de los protagonistas mismos que la enarbolan. Hoy, cualquier organización dice que la Responsabilidad Social es estratégica, pero casi ninguna revela cuánto invierte en su desarrollo e implementación. Se recomienda a una empresa evitar riesgos a través de la atención y el cumplimiento de las expectativas de sus grupos de interés, pero se desatiende la opinión que tienen los consumidores sobre determinadas empresas. Se prioriza el ejemplo de los grandes corporativos en sustentabilidad, pero se dejan fuera los obstáculos que enfrentan pequeñas y medianas empresas en la búsqueda de ese camino” (Panorama de la Responsabilidad Social en México, 2013).

Se realizó dicho estudio a una muestra cuyas características no se detallan del todo, pero se presentan sus resultados de forma estructurada con base en algunas

características. Desde la perspectiva de los encuestados en el estudio, el tema de la Responsabilidad Social es sumamente relevante en México, ya que al pedirles que evaluaran en una escala de 0 a 10 el nivel de importancia de la RS, el 61% de los encuestados dio una calificación mayor a 5. Esta preponderancia, se ve también reflejada a través de indicadores externos a este estudio, como ejemplo está el número creciente de empresas que reciben el Distintivo ESR del CEMEFI, así como también las que firman los 10 principios del Pacto Mundial o aquellas que participan en el IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores, del cual hablaremos más adelante.

En este mismo estudio se observa que las respuestas varían en función de la región del país a la que pertenecen. Los datos que muestra el estudio indican que en promedio más del 60% de los encuestados en las zonas Centro, D.F. y el norte del país califican la importancia de la RS con más de 5 puntos; en cambio, al referirse a los encuestados en la región occidente y, principalmente, en el sur y la región del Golfo, apenas el 50% consideran como tema relevante la RS para México. En dicho estudio se atribuyen estas características a que en la región del centro y el norte del país es en donde se identifica la mayor actividad empresarial, mientras que en el sur se puede localizar el mayor porcentaje de la población en situación de pobreza.

Además del contexto por región, se analizan también aspectos demográficos, en donde señalan “En cuanto a la edad, la percepción de los encuestados también resulta interesante: el 70% de los futuros líderes de México, jóvenes menores a 25 años, es muy entusiasta y califica a la RS (superior a 5 puntos) como un tema importante para el país, lo mismo que las personas mayores a 50 años. Pero sólo el 57% del resto de los participantes comparte esta visión, en otras palabras, desde la opinión de casi la mitad de los profesionistas entre 26 y 50 años, en México no se le da importancia al tema, pues asignaron una calificación igual o inferior a 5” (Panorama de Responsabilidad Social en México, 2013). Aunque la opinión general coincide en que la Responsabilidad Social es un tema relevante en México, aún queda mucho por hacer para que ésta llegue a un nivel de madurez alto y sin duda la labor de las empresas y demás organizaciones impacta directamente está percepción.

Aunque no resulte tan evidente, en la actualidad se puede apreciar una correspondencia directa entre los motivos por los cuales las empresas trabajarían en RS con las que ya lo hacen. En este sentido, continúa prevaleciendo una visión alejada de los negocios, puesto que más del 40% de los encargados de RS respondió que trabajan en el tema para contribuir al bienestar social, para proteger al medio ambiente y para mejorar la calidad de vida de sus colaboradores. Menos del 20% mencionó cuestiones de rentabilidad, control de riesgos, atracción y retención de talento.

No obstante, sí hay una diferencia en la percepción de las empresas más jóvenes en el tema. Aquellas que llevan menos de tres años trabajando en RS comentaron que incursionaron por cuestiones de rentabilidad, innovación, diferenciación, e incluso por vender más. Los consultores y consumidores comparten esta opinión, aunque para ellos la principal razón que motiva a las empresas a trabajar en RS es para mejorar la imagen de la marca.

Por otra parte, en general tanto los consultores como los encargados de RS y los colaboradores están de acuerdo en que la presión de los consumidores en México no representa un elemento clave en la toma de decisiones. Si bien el 5% de los consumidores y el 3% de los consultores especialistas en RS lo refirieron, solamente 1 de los 161 encargados de RS lo mencionó.

Sin embargo, cabe destacar que el 18.6% de los encargados de RS sí nombraron el hecho de formar parte de una cadena de valor y/o participar en licitaciones como una de las razones que justifican su inversión en la RS. Lo que permite concluir que la presión viene más de los clientes que directamente de los consumidores.

2.2 Principales regulaciones y estándares de Empresas Socialmente Responsables en México.

Se entiende por una norma a una regla que se debe seguir o cumplir, es decir, a la cual se deben apegar las conductas y actividades. Al analizar de manera cuidadosa, hoy en día existe cierta normatividad moral a partir de la cual podrían desprenderse las principales obligaciones de una empresa hacia la sociedad, pero como no se cuenta como tal con un lineamiento de RSC que se base en autoridad ética. El

planteamiento de un conjunto de normas en esta materia se hace tomando como punto de partida leyes nacionales e internacionales, regulaciones voluntarias y diálogos sobre los principios y criterios relacionados con los diversos ámbitos de la responsabilidad entre las empresas y organismos sus respectivos grupos de interés.

En la actualidad, cada empresa y organismo elige implementar cualquiera de los modelos que existen de RSC. Algunos de estos organismos, inclusive toman algunos elementos de varios modelos, principalmente porque la implementación que realicen dependerá de las necesidades y requerimientos que tenga cada organización y sus grupos de interés. Por lo anterior, las normas y modelos existentes pueden catalogarse de acuerdo con el objetivo principal que cumplan, ya sea enfocándose en impactos económicos, sociales o ambientales, así como también podrán ser catalogas en función de la medida en que involucren mecanismos formales de verificación y no sólo se dediquen al establecimiento de políticas y reconocimiento de principios.

Es importante mencionar que, en materia de integración de responsabilidad social en los corporativos, empresas y diversos organismos, en lugar de desarrollar certificaciones o normas, en mayor parte se ha trabajado en generar guías. Lo anterior se debe a que, aunque las primeras permiten comparaciones y análisis de los resultados obtenidos por distintas empresas que integran la misma norma, no tienen un margen de adaptación a las circunstancias que viva dicha empresa y esto pondría en riesgo el hecho de que se busque sólo alcanzar la norma y no el alcance de los objetivos. En cambio, las guías tienen una función de orientar y sugerir, de modo que, aunque pueda existir una desventaja por no obtener una valoración formal de los avances de modo que se pueda optimizar la gestión, al ser un lineamiento más flexible permite que cada empresa pueda aplicar los mismos principios de forma distinta, de acuerdo con sus necesidades y el contexto de tiempo y espacio en el que se desenvuelva. Esto significa que, aún cuando el alcance y la medición puedan variar, ambos métodos colaboran respectivamente para la integración y optimización de estrategias de RS.

Una vez planteado el contexto de las diversas modalidades de regulaciones, a continuación, hablaremos de algunos de los principales modelos normativos en materia de responsabilidad social:

2.2.1 Pacto Mundial.

También conocido como *Global Impact Organization* de las Naciones Unidas, este Pacto fue lanzado en el año 2000 con el propósito de conseguir el compromiso voluntario de todo tipo de entidades para la implementación de responsabilidad social. Esta iniciativa promueve una estrategia de responsabilidad social enfocada fundamentalmente en los impactos sociales y ambientales.

El Pacto Mundial se basa en 10 principios que surgen a partir de diversas comunicaciones y convenciones a nivel global, lo cual logró estructurarlos a su vez en 4 rubros principales:

a. Derechos Humanos: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos y no ser cómplice de abusos contra estos.
b. Ámbito laboral: Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical, además del derecho a la negociación colectiva, eliminar el trabajo forzoso y obligatorio, así como la discriminación en materia de empleo y abolir cualquier forma de trabajo infantil.
c. Medio Ambiente y Desarrollo: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales, promover mayor responsabilidad medioambiental y alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
d. Anticorrupción: Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno (Los 10 Principios del Pacto Mundial, 2015).

Se debe tener presente que el Pacto Mundial no se manifiesta como un estándar, un sistema de dirección ni un código de conducta en sí. El Pacto se considera desde un principio como únicamente una red de empresas y grupos de interés que buscan incorporarse a un conjunto específico de principios que son universalmente aceptados. La iniciativa de RSE persigue dos objetivos complementarios, que son el incorporar los 10 Principios ya mencionados dentro en las actividades empresariales de todo el mundo y encauzar acciones que promuevan y cimienten los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se contempla dentro del contexto de RS en México debido a que es aplicable en todos los sectores e industrias, además de no enfocarse a ninguna región o continente específico, inclusive está abierto para organizaciones no lucrativas, como organizaciones sociales y entidades gubernamentales.

De acuerdo con los datos del portal ONU México, en México la Red Local del Pacto Mundial lleva 13 años de existir y se ha convertido en la red con mayor número de organizaciones adheridas al Pacto en el continente americano, y la tercera más grande del mundo. Sumado a lo anterior, para el año 2016, la Red Mexicana del Pacto Mundial ya contaba con 777 participantes de los cuales: 167 eran empresas grandes (21%) y 287 pequeñas y medianas empresas (38%). Los otros participantes representan al sector de asociaciones y cámaras (10%), academias (6%), fundaciones y organizaciones de la sociedad civil (19.9%) y sindicatos (.5%); así como gobiernos (4.6%) (México, los ODS y el Sector Privado, 2016). Esto nos revela el gran interés por parte de las empresas mexicanas por ser sostenibles.

2.2.2 ISO 26000

Después de 7 años de trabajo, el 1º. de noviembre de 2010 fue lanzada la ISO 26000, norma de orientación a los principios de RSE y integración a la gestión de las organizaciones. ISO 26000 es una Norma internacional ISO que ofrece guía en RS. Está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición. La norma ayuda en el esfuerzo por operar de la manera socialmente responsable que la sociedad exige cada vez más. ISO 26000 contiene guías voluntarias, no requisitos, y por lo tanto no es para utilizar como una norma de certificación como la ISO 9001:2008 y la ISO 14001:2004

Los objetivos de esta norma son: desarrollar un consenso internacional sobre qué significa la responsabilidad social y qué asuntos de la RSE tiene que abordar las organizaciones, proporcionar orientación sobre la puesta en práctica de los principios mediante acciones efectivas, así como perfeccionar y divulgar información sobre mejores prácticas. La propuesta establece que la norma sea utilizada tanto por las empresas como por el sector público y por otras organizaciones de todo tipo.

Para cada asunto, la norma presenta una visión general, su enlace a la responsabilidad social, los principios y las consideraciones relativas, así como una gama de temas relativos. Sobre cada uno de estos temas, a su vez, se incluye una descripción de este, las actividades y las expectativas relacionadas. Por ejemplo, en el caso de las prácticas laborales, los temas son empleo y relaciones de empleo, condiciones de trabajo y protección laboral, diálogo social, salud y seguridad en el trabajo y, finalmente, desarrollo humano y formación del trabajo.

En un primer momento, la idea era que la ISO 26000 fuera una norma de gestión, que estuviera basada en dos de los estándares ya existentes: la ISO 9000 (estándar de calidad de sistemas de gestión) y la ISO 14000 (sistema de gestión ambiental), pero durante el proceso de desarrollo se cambió el destino de la norma y se decidió que fuera sólo una guía, es decir, que no fuera certificable. Por eso, la ISO 26000 se distingue de las dos anteriores en que es una norma de orientación y que no existe un procedimiento para certificar a ninguna organización, ni la intención de hacerlo en un futuro. Asimismo, la ISO 26000 tiene un contenido más amplio, no sólo informa sobre cómo implementar la responsabilidad social, sino que además proporciona orientación sobre los asuntos y principios relacionados.

La guía provista en ISO 26000 se basa en las mejores prácticas desarrolladas por las iniciativas de RS existentes en los sectores público y privado. Es coherente y complementa a las declaraciones y convenciones pertinentes de las Naciones Unidas y sus mandantes, en particular la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con quien ISO ha establecido un Memorando de Entendimiento (MoU) para garantizar la coherencia con las normas laborales de la OIT. ISO también ha firmado memorandos de entendimiento con la Oficina del Pacto Global de Naciones Unidas (UNGCO) y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para mejorar su cooperación en el desarrollo de la norma. (ISO 26000 visión general del proyecto, 2010)

El 18 de junio de 2012, en el Diario Oficial Federación se hizo la publicación de su introducción, a través de una “Guía de Responsabilidad Social”, con la clave NMX-SAST-26000-IMNC-201. A pesar de ser una norma, la ISO 26000 no es certificable por no contener ningún requisito: es una guía que agrupa alrededor de 850 recomendaciones. Principalmente, se logró agrupar en un solo documento la visión

de expertos de 99 países, así como de seis grupos de interés: Consumidores, Gobierno, Industria, Organizaciones de la Sociedad Civil, Trabajadores y otros (servicios, universidades, investigación, etc.).

2.2.3 Código de Mejores Prácticas Corporativas

A iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se constituyó el Comité de Mejores Prácticas Corporativas, el cual en 1999 emitió el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en donde se establecen recomendaciones para un mejor Gobierno Corporativo de las sociedades en México. Dicho Código es el cumplimiento de principios de responsabilidad para con los accionistas, acreedores, clientes y la comunidad con la que opera. Cualquier empresa se puede adherir a éste, sobre todo las que cotizan en la bolsa, puesto que es una obligación dar a conocer si se siguen las recomendaciones establecidas en dicho código, donde la Ley de Mercado de Valores las hace obligatorias.

Armando Paredes Arroyo, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), puntualiza: “La competitividad de las empresas es un elemento básico para la conservación de la inversión de los accionistas, de las fuentes de empleo y del trabajo de los terceros interesados, por lo que se requieren herramientas modernas para hacer frente a los retos que cotidianamente enfrentan los empresarios”. Se deben de realizar revisiones constantes en las transacciones entre partes para determinar que dicha transacción es equitativa para los inversionistas minoritarios. Asimismo, debe de existir la regulación integral de la información revelada, presentando reportes trimestrales y anuales, evitando así la manipulación de la misma. La experiencia en su implementación durante estos años y nuevas consideraciones sobre el tema a nivel internacional, han hecho que el CCE, como responsable de la emisión, revisión y adecuada difusión del Código, ponga al día sus recomendaciones.

Si bien las recomendaciones son de aplicación voluntaria, es deseable que todas las sociedades las incorporen en su Gobierno Corporativo; para ello, cada una definirá de acuerdo con sus necesidades, el paso y medida de su implementación. De esta manera, las sociedades de nuestro país serán más competitivas entre sí y con las

del resto del mundo, pues tendrán como herramienta a las mejores prácticas corporativas internacionalmente aceptadas.

Las recomendaciones del Código van dirigidas y son aplicables a todas las sociedades, sean de carácter mercantil, civil o asistencial, sin distinguir su tamaño o si cotizan o no en el mercado de valores. Esta es una característica que nos distingue entre la mayoría de los Códigos que existen en el mundo.

La operación diaria de una sociedad es responsabilidad del Director General y su equipo de dirección, mientras que la labor de definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, es responsabilidad del Consejo de Administración.

Para cumplir con su objetivo, se recomienda que el Consejo cuente con miembros que no estén involucrados en la operación diaria de la sociedad y que puedan aportar una visión externa e independiente. Asimismo, para facilitar sus tareas, el Consejo puede apoyarse en órganos intermedios que se dediquen a analizar información y a proponer acciones en temas específicos de importancia para el Consejo, de manera que éste cuente con más información para hacer más eficiente su toma de decisiones. Adicionalmente, se debe asegurar que existan reglas claras respecto a la integración y el funcionamiento del Consejo y sus órganos intermedios.

2.2.4 Distintivo ESR

Desde 2001, el Distintivo ESR es un reconocimiento otorgado anualmente en México por el Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE). Con el paso de los años, el diseño y alcance del Distintivo ha estado en constante evolución.

Contar con algún tipo de sello “responsable” se ha convertido en un factor diferencial para el mercado, ya que se observa un comportamiento en el cual los clientes prefieren productos que apoyan a causas ambientales o sociales. Asimismo, las instituciones financieras también toman este rubro como referencia, ya que recientemente comenzaron a consultar listas de empresas responsables al momento de medir el riesgo de los créditos que otorgan a las empresas. Pero el distintivo no sólo agrega valor a la marca y, por tanto, a la rentabilidad, sino que

acredita a las empresas ante sus empleados inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general, como una organización comprometida voluntaria y públicamente con una gestión socialmente responsable.

La obtención del Distintivo ESR se basa en un proceso de autodiagnóstico, sustentado documentalmente por la empresa y verificado por el Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi). Este distintivo sin duda ha sido uno de los principales avances en materia de responsabilidad social dentro de las empresas mexicanas, por lo cual profundizaremos un poco más en su análisis a lo largo de los siguientes párrafos.

2.3 Participación de Cemefi con Empresas Socialmente Responsables en México.

En México funciona desde 1988, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), asociación civil sin ninguna filiación. Su objetivo primordial es mejorar el entendimiento y la percepción del gobierno, tomadores de decisiones y público en general sobre las actividades, características y valor social producido por las organizaciones que promueven el respeto a la persona humana, con el fin de impulsar la participación voluntaria, la búsqueda de una sociedad más equitativa y el fomento constante de una vida democrática. Lo anterior se basa en los principios fundantes de la institución, como son el respeto, servicio, promoción, colaboración, congruencia, transparencia y ser un factor clave para el incremento y mejora continua de las prácticas de responsabilidad social de las empresas.

El enfoque con el que originalmente fue creado Cemefi ha cambiado a lo largo de un siglo de existencia. Hoy día, y con base en las tendencias globales, cuenta con las áreas de filantropía, investigación, y una más especializada en responsabilidad social empresarial, reconociendo así el hecho de que las empresas constituyen un jugador primordial en la construcción del bien común.

Para el Cemefi, la responsabilidad social empresarial está integrada por un conjunto de políticas, prácticas y programas que se reflejan a lo largo de las operaciones empresariales y de sus procesos de toma de decisión (Cajiga, Concepto de Responsabilidad Social Empresarial, s.f.). Por tanto, entiende que la responsabilidad social debe ser apoyada por los altos mandos de la empresa. Así, una empresa con

responsabilidad social fundamenta su participación con compromisos específicos, tanto en una dimensión interna como en una externa, dándole así transparencia y certidumbre a su desempeño y a sus relaciones.

A partir del año 2000, Cemefi otorga el Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y, a partir de 2001, el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR). Este sello promueve la cultura social entre las empresas y, hasta 2017, poseen 774 compañías, en su mayoría con operación en México, la mitad de las cuales son algunas de las mayores empleadoras y generadoras de riqueza en el país y el otro 50% está constituido por PYMEs de todo tipo y tamaño.

2.4 Origen y Criterios de evaluación del Distintivo ESR.

Como se mencionaba, el Distintivo ESR® es un reconocimiento otorgado anualmente en México por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y AliaRSE. Dicho distintivo no sólo agrega valor a la marca y rentabilidad, sino que acredita a las empresas ante sus empleados, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general. Así, se presenta como una organización comprometida voluntaria y públicamente con una gestión socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia de negocio.

Hoy en día, al investigar sobre los beneficios del distintivo, se puede observar que las instituciones financieras recurren cada vez más a listas de ESR para evaluar los riesgos de sus préstamos o inversiones. En el sitio web oficial del Distintivo ESR se menciona que publicaciones como *Industry Week* muestran que la mitad del rendimiento superior a la media de una empresa socialmente responsable puede atribuirse a esa característica, mientras que el resto se atribuyen a los resultados del sector. Aún cuando no son datos específicos, se muestran como primer indicio de la investigación que se ha iniciado para conocer la retribución de empresas que integran estas consideraciones.

En cuanto al consumo, también es posible identificar la influencia de estos factores. El mismo sitio menciona que está demostrado que cuando se elige entre dos marcas de la misma calidad y precio, la cuestión de responsabilidad social es la que

más afecta en la decisión de compra (41%); ello por encima del diseño e innovación (32%) y la lealtad de la marca (26%). Por si fuera poco, el 70% de los consumidores dice estar dispuesto a pagar más por una marca que apoya causas sociales o medioambientales (Distintivo ESR, s.f.). La única limitante respecto a esta publicación es que el sitio no detalla las características de la muestra analizada.

En la perspectiva de ventas, se realizan cada vez más estudios sobre los efectos de la incorporación de responsabilidad social. En el estudio “Actitudes y pensamientos de los mexicanos sobre la responsabilidad social” realizado por American Express México en 2011, destacó que la incorporación de estas prácticas aumenta hasta 150% las ventas de una empresa y que 39% de los encuestados dejaron de comprar productos o usar servicios de firmas que no están comprometidas con el entorno. Esto señala las pérdidas que una compañía podría tener si no toma acciones concretas respecto al tema, por ello la importancia de obtener distintivos como el de ESR.

De acuerdo con la convocatoria del proceso de diagnóstico 2014, lo primero que se hace es nombrar a un ejecutivo responsable ante el CEMEFI, posteriormente completar la inscripción administrativa y verificar las restricciones aplicadas. La convocatoria tiene restricciones para todas aquellas empresas que se dediquen a la venta de productos bélicos, tabaco, centros de apuestas, que tengan participación gubernamental o que estén envueltas en alguna situación pública controversial, así como las que tengan una situación legal o sentencia judicial en contra, sin resolver. De esta forma, se busca convocar a las empresas con las mejores prácticas desde una perspectiva integral.

En la actualidad, es necesario que las empresas logren identificar los tipos de riesgos en sus diversas modalidades. Ya sean sociales, medioambientales o legales, que también pueden denominarse “riesgos extra financieros”, los riesgos deben identificarse para que a partir de ello puedan promover estrategias y políticas específicas que ayuden a mitigarlos. La importancia al estudio y la implementación de herramientas como la Responsabilidad Social puede ser de gran ayuda ante esta situación.

Para el impulso de la RSE en las empresas en México existen instituciones como AliaRSE constituida en 2007. AliaRSE es una institución que integra la alianza de la Confederación Patronal de la República Mexicana, del Consejo Coordinador Empresarial, Confederación de Cámaras Industriales, Confederación Unión social de empresarios mexicanos, Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), e Impulsa, y está comprometida e interesada en promover la responsabilidad social empresarial en México; además expresa que uno de sus logros más importantes es haber logrado el consenso de un concepto y marco ideológico común, en este sentido han llegado a la conclusión de que la RSE puede ser entendida como "el compromiso consciente y congruente que asume el empresario y la empresa de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y la construcción del bien común con justicia social". (Cajiga, Concepto de Responsabilidad Social Empresarial, s.f.)

Pero ¿qué es el Distintivo ESR? CEMEFI y AliaRSE entregan año con año dicho distintivo a aquellas empresas socialmente responsables en México que, con el mismo, adquieren un compromiso permanente sobre su labor en material de RS. Los cambios no sólo deben ser externos, pues las compañías también se comprometen a continuar con los esfuerzos para mejorar dentro de la empresa la implementación de una gestión socialmente responsable y participar en las Visitas de Aseguramiento del Distintivo ESR 2014. En México, alrededor de 400 empresas son ESR y cada una de ellas es portavoz de la importancia de ser reconocida y entienden sus beneficios.

Es importante conocer las bases para el otorgamiento del distintivo. Para lo anterior, se explica: "CEMEFI distingue anualmente a las empresas que cumplen lineamientos en cuatro rubros: ética empresarial, vinculación de la empresa con la comunidad, calidad de vida en la empresa y cuidado y conservación del medio ambiente, para hacerse acreedoras al Distintivo ESR. Este distintivo se otorga anualmente y cabe destacar que las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) una vez que logran el distintivo lo siguen conservando" (Rodríguez, Cortez, & Abreu, 2011).

La convocatoria otorga el reconocimiento a las mejores prácticas de responsabilidad social con base en los requisitos a cumplir y las categorías en las que se puede participar. En cuanto a los requisitos de los aplicantes, se enfoca principalmente en que sean empresas de todos los sectores y tamaños, que postulen prácticas originales y replicables; además deben haber sido implementadas y evaluadas, y deben responder a necesidades del negocio, tomando al menos a uno de los grupos de interés.

Una vez planteadas las bases de participación, en la convocatoria se explican las categorías, mismas que se enlistan a continuación:

a) Calidad de vida en la empresa
b) Cuidado y preservación del medio ambiente
c) Ética empresarial
d) Vinculación de la empresa con la comunidad
e) Promoción del consumo responsable
f) Alianzas intersectoriales o alianzas entre empresas
g) Voluntariado corporativo

El detalle de la convocatoria se puede encontrar en el Anexo I de este documento.

2.5 Casos de ESR en los últimos años.

Tal como se mencionaba en párrafos anteriores, a corte de 2017 alrededor de 774 empresas en México son ESR. Empresas como Wal-Mart**,** Cemex**,** Coca-Cola FEMSA**,** Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma**,** Vitro**,** Bimbo**,** 3M**,** Grupo URBI**,** Casas GEO**,** ADO**,** Expok**,** entre muchas otras, han descubierto los beneficios de ser socialmente responsables a través de la obtención del Distintivo ESR y de la adopción de estas consideraciones en su administración. Cabe señalar que dicho distintivo puede ser alcanzado por PyMES, empresas y corporativos**.**

A lo largo de los 12 años en los que se ha otorgado, son apenas una decena de empresas las que han sabido mantener el Distintivo ESR. Si bien no es la única herramienta que existe para reconocer estrategias de responsabilidad social

corporativa en el país, sí goza de reconocimiento a nivel empresarial, gubernamental y académico por ser una herramienta única en su tipo a nivel global.

En el 2012, el periódico “El Economista” buscó a estas 10 empresas para detectar lo que les ha permitido refrendar el Distintivo año con año, ocho respondieron al llamado: BBVA Bancomer, Coca-Cola México, Deloitte, HP, Holcim Apasco, Shell, Walmart y Zimat. Los representantes de estas firmas, en su mayoría grandes multinacionales, coincidieron en que una clave que les ha dado la permanencia en este tema ha sido integrar los indicadores que evalúa Cemefi para otorgar el Distintivo a su manera de operar y su estrategia de negocio. No se trata de llenar un cuestionario una vez al año -explicaron-, sino de idear los mecanismos por los que el actuar empresarial diario sea guiado y normado con estándares e indicadores responsables con los empleados, la comunidad, el medio ambiente y demás grupos de interés (Salado & Aguilar, 2012).

Otro punto esencial es incorporar a todos los trabajadores y áreas de la firma a la nueva visión de negocio. Los resultados de la RSE no los puede construir una sola persona ni la estrategia puede recaer en sólo un departamento, sino que es una labor que atraviesa y corresponde a todas las áreas, aseguraron. Así, se observa como factor común en sus análisis el hecho de que la búsqueda de estrategias en RS debe ser un proceso integral y transversal dentro de las organizaciones.

A lo largo de los años, las empresas en México no solo se han sumado a estas estrategias, sino que algunas han refrendado su compromiso. Con base en la información disponible en la página oficial de Cemefi, a continuación, se presenta la lista de aquellas empresas que han sido reconocidas desde los primero años en los que se ha otorgado el Distintivo ESR:

- 18 años
    - BBVA Bancomer Grupo Financiero
    - Coca-Cola México
    - Computing And Printing México S. de R. L. de C. V. (HP Inc. México)
    - Deloitte. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
    - Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
    - Hewlett Packard Enterprise México

    - Holcim México
    - SC Johnson S de Rl de CV
    - Shell México, S.A. de C.V.
    - Walmart De México y Centroamérica
    - Zimat Consultores
- 17 años
    - American Express Co. (México) S.A. de C.V.
    - Experiencias Xcaret
    - Industrias Peñoles, S.A.B de C.V.
    - Johnson & Johnson México
    - Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
    - US Cotton México S. de R.L. de C.V
- 16 años
    - Financiera Independencia S.A.B. de C.V., Sofom, E.N.R.
    - Interprotección Agente de Seguros y Fianzas SA de CV
    - Jugos Del Valle – Santa Clara
    - Manpowergroup
- 15 años
    - Arca Continental
    - CEMEX México S.A. de C.V.
    - Cinépolis
    - Danone de México
    - GNP Seguros (Grupo Nacional Provincial S.A.B.)
    - Grupo Modelo SAB de CV
    - Nestlé México
    - Office Coffee Service S.A de C.V
    - Telefónica Movistar México

(Empresas grandes que obtuvieron el Distintivo ESR®, 2018)

Se observa como algo positivo el hecho de que varias empresas han conservado el Distintivo ESR a través de los años y que una institución financiera esté dentro de las principales representantes. Al analizar el número de distintivos que se han entregado a lo largo de los años, se logra identificar que el máximo crecimiento fue

en el 2002, con una tasa de crecimiento del 65% en otorgamiento a empresas, mientras que la más baja de todo el periodo se observa en el 2009, con 25% de crecimiento en distintivos otorgados. Lo anterior da la pauta para dirigir el análisis a los factores externos que pueden influir en el fomento a la obtención de este tipo de distintivos y la adopción estratégica de la responsabilidad social.

Capítulo III. El Sector Financiero en México y su contribución a la implementación de RS en las empresas.

3.1 Antecedentes.

Anteriormente, la operación dentro de empresas y organismos se había enfocado en atender una necesidad latente de generar ganancias y rendimientos requeridos, para que como negocio pudieran funcionar; sin embargo, en los últimos años se han creado nuevas condiciones. Con la transformación hacia una economía globalizada, se ha hecho aún más clara la necesidad de que las empresas y organismos, partícipes de su contexto económico, se involucren en temas de desarrollo social y cuidado del medio ambiente. Es por ello por lo que la Responsabilidad Social Corporativa se identifica como un vehículo mediante el cual las empresas integran las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en su interacción con sus grupos de interés de forma voluntaria (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001)

El caso particular del sector financiero no es la excepción. Para las instituciones financieras, dichos grupos de interés se pueden traducir en integrar a sus accionistas, directivos, empleados, consumidores, comunidad empresarial, comunidades locales donde desarrollan su actividad, gobiernos, ONGs y otros más. Es decir, son incluidas personas físicas y morales que se ven afectadas, de forma directa o indirecta, por su actuar.

Un caso particular para ejemplificar el compromiso de empresas mexicanas con la Responsabilidad Social es el de ION. La institución financiera ofrece crédito a personas, negocios y empresas, con esquemas que facilitan la comprobación de ingresos y agilizan la obtención del mismo. Dicha empresa fue premiada en 2017 por Cemefi y AliaRSE con el distintivo ESR, por cumplir de manera satisfactoria con los principales indicadores en materia de ética empresarial, medio ambiente, entorno laboral y vínculo a la comunidad (ExpokNews, 2017).

La empresa ION se identifica como pionera en materia de la inclusión de responsabilidad social en el sector financiero. Esto resulta sumamente trascendente en el contexto que se vive actualmente, debido a lo importante que es para la sociedad que las instituciones financieras brinden oportunidades y faciliten apoyos, como lo son los préstamos, a los sectores que normalmente se encuentran rezagados o excluidos de las finanzas convencionales. Hoy en día, con las diversas problemáticas de naturaleza social que se viven en el país, este tipo de iniciativas cobran mayor relevancia en la labor de introducción a la responsabilidad social.

Siguiendo esta misma línea, para el contexto de dicha introducción es vital identificar de manera concreta la relación positiva que existe entre la responsabilidad social y el sector financiero. Particularmente, en términos como rendimientos de activos, ingresos netos por intereses e ingresos no financieros, por mencionar algunos, es importante que la participación en materia de RS en las empresas se logre visualizar de forma clara como una elección estratégica. Dicho de otro modo, no basta hablar de hacer un bien a la sociedad o al medio ambiente, sino que es necesario traducirlo en un lenguaje financiero de prevención de riesgos y contribuciones fundamentadas.

Si ponemos en perspectiva un contexto internacional, dentro de las grandes empresas como Unilever, Nestlé y Danone, por mencionar algunas, las políticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (conocidas como ESG por sus siglas en inglés), ya son fácilmente localizadas, debido a que dichas políticas vienen desde la casa matriz. En el artículo “En México las empresas mueven a inversionistas hacia la responsabilidad” publicado en 2017 en Expansión, Luisa Montes señala que, a partir de dicho referente internacional, empresas mexicanas como CEMEX, Bimbo y FEMSA, al ser empresas también globales, se ven

obligadas a desarrollar esas políticas para poder competir en el mercado internacional, influyendo incluso en que sus proveedores integren las mismas políticas que ellos. Esto ha dado la pauta para que hoy en día haya más de mil empresas con el distintivo ESR en México, de acuerdo con la página oficial de Cemefi, gracias a que los grandes corporativos han dirigido su cadena de valor hacia el distintivo.

Ahora bien, si hablamos del sector financiero y específicamente del ámbito bursátil, las acciones implementadas en materia de responsabilidad social han ido tomando relevancia en diversos tipos de análisis para la toma de decisiones. Aquellas empresas que ya han dado el primer paso para integrar estas consideraciones en materia de responsabilidad social son reconocidas por los inversionistas, principalmente al tomar como referente los diversos índices de sustentabilidad que existen, como es el caso del Dow Jones Sustainability Index o, en un contexto mucho más local, el índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), del cual hablaremos más a detalle en este mismo capítulo. A partir de la creación de estos índices, se ha fomentado la participación de las empresas en materia de RSC, así como incluir el posicionamiento de las empresas respecto a dichos índices como factor de decisiones en las inversiones realizadas.

Los inversionistas deben dar la importancia adecuada a los índices en materia de responsabilidad social y sustentabilidad, sin dejar de lado otros indicadores de mercado. Aun cuando las empresas que se encuentran listadas en estos índices no se podrían considerar como perfectas o plenamente sustentables, sí pueden identificarse como aquellas con las mejores prácticas ESG. Este hecho es relevante dado que en mercados más desarrollados esta situación es frecuentemente reconocida por los inversionistas y, en el caso de los mercados en desarrollo, este efecto también ha empezado a manifestarse.

Un suceso importante que marcó el contexto actual en materia de responsabilidad social e inversiones tuvo lugar en 2005. En este año, Kofi Annan, quien era entonces secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), invitó a los inversores institucionales más grandes del mundo a sumarse a un proyecto que defendiese la necesidad de un sistema económicamente eficiente y financieramente sostenible a nivel global para generar valor a largo plazo. Fue de

esta forma como nacieron los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) (Ramírez, 2017).

En el 2006, los seis PRI fueron publicados oficialmente y se estableció que sus objetivos se concentran en entender el impacto que las cuestiones ambientales, sociales y gubernamentales tienen en las organizaciones y asesorar a las partes involucradas para integrar estas temáticas en su toma de decisiones sobre inversiones y propiedad. Los PRI han sido un parteaguas para inversores y los mercados financieros, ya que anteriormente las consecuencias de la sostenibilidad eran poco entendidas e incluso se pasaban por alto, lo cual fue corregido al señalar la relevancia financiera de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. De este modo, se proporcionó a la comunidad global de inversores un marco para contribuir al desarrollo de un sistema financiero más estable y sostenible.

A lo largo de los años, han sido cada vez más las instituciones financieras de gran presencia que se unen a los PRI, un claro ejemplo de estas es IFM Global Infrastructure Fund, un administrador de fondos originario de Australia. En 2008, dicho fondo conformado por los fondos de pensiones de 15 millones de personas alrededor del mundo integró su amplia experiencia en mercados internacionales, siendo un principal referente al contar con casos de éxito de inversión a lo largo de sus 20 años en el mercado. Lo anterior hizo aún más relevante que en el 2015, IFM decidiera apostar por la inversión socialmente responsable en México (Ramírez, 2017).

A pesar de no mostrar avances tan apresurados como en otros países, en México la inversión socialmente responsable se ha hecho más presente. Esto es cada vez más notorio ya que, en los últimos años, corporativos y entidades han puesto su atención en el tema, a través de la inclusión a programas y certificaciones se observa una inminente migración a la inclusión de responsabilidad social en el sector financiero.

3.2 Inversión Socialmente Responsable y Fondos de Inversión.

Una vez tratado el tema de la importancia de la responsabilidad social y su implementación, se puede introducir un término que funge como uno de los

principales puentes entre las finanzas bursátiles y la responsabilidad social: la inversión socialmente responsable (ISR). En materia de responsabilidad social corporativa, enfocada principalmente al sector financiero, la ISR juega un papel fundamental para analizar el contexto mexicano. Desde sus inicios e inclusive en la actualidad, el término hace referencia específicamente a valores bursátiles, en su mayoría de empresas que se diferencian de otras por la forma que manifestaban su compromiso y responsabilidad ante la sociedad. Así, el concepto de ISR se ha ido ampliando más allá del contexto bursátil hasta abarcar el financiamiento a empresas o proyectos que se enfocan de forma concreta, no sólo en las actividades ligadas al objetivo principal del negocio, sino en generar un impacto positivo en la sociedad.

Existe una tendencia sobre cómo los inversionistas han optado por dirigir su capital hacia empresas que integran estrategias de sostenibilidad, a través de prácticas de RSC en sus distintas ramas. Recientemente, la importancia de la integración de criterios ESG dentro de los portafolios tradicionales ha ido manifestándose principalmente por su contribución en reducir los riesgos de inversión y mejorar su rentabilidad en el largo plazo, por encima de un intento aislado de responsabilidad empresarial. Esto habla de una inserción a mercados financieros responsables, en los cuales la ISR no sea sólo una estrategia limitada al contexto, sino una oportunidad de financiamiento para el crecimiento y desarrollo.

De esta forma, será factible identificar prácticas corporativas sostenibles realizadas con mayor frecuencia, a través de indicadores que permitan conocer y gestionar el riesgo y explorar inversiones a mediano y largo plazo. Incluso, dentro de la industria de los fondos de inversión y en específico entre los diversos tipos de inversión, la ISR puede considerarse una de las más dinámicas e innovadoras de la industria.

La ISR surge a partir del interés que tienen los distintos grupos que conforman las empresas y negocios por integrar una participación responsable, impulsando una cadena de valor que se involucre cada vez más en la toma de decisiones de la empresa. Entre esos grupos, se identifica a los directivos de la empresa y su equipo de consultores que, al ejercer sus facultades, participan en asambleas de accionistas; estos últimos son quienes invierten en capital social con la finalidad de generar rendimientos y poder ser partícipes en la toma de decisiones de la empresa. Un tercer factor que entraría en juego es el gobierno corporativo, que regula a estas

partes para supervisar y proteger los intereses de todos los involucrados en la empresa ya que, de esta forma, todas estas partes o grupos de interés impulsan la ISR.

Retomando el caso de IFM Global Infrastructure Fund, este podría considerarse como uno de los principales referentes de inversión responsable en México. Con inversiones en activos en Australia, América del Norte y Europa; el líder en la inversión de infraestructura decidió en 2015 invertir en la Concesionaria Mexiquense (Conmex), una autopista concesionada de aproximadamente 110 kilómetros que está ubicada en la zona metropolitana al noreste de la Ciudad de México, participando en un inicio con un porcentaje del 24.99%, una proporción que el 13 de noviembre del 2017 aumentó a un 49%. Conmex es filial de OHL México, y la decisión de IFM de invertir en ella y adquirir acciones durante la oferta pública de adquisición (OPA) de OHL México, es un claro indicio de la certeza que tiene en la competitividad y buen desempeño de la operadora, la cual recientemente ha fortalecido su RS a través de diversas iniciativas que abordan los tres ejes que ya se mencionaban anteriormente (OHL México, 2016).

Otro referente de inversión responsable es AXA, empresa multinacional, líder en seguros y de origen francés, que cuenta con 103 millones de clientes en 64 países, entre ellos México. Su misión es brindar soluciones de protección enfocadas en las necesidades de sus clientes, ofreciéndoles administración del riesgo y asesoría financiera especializada, pero particularmente, se menciona dentro de los ejemplos de inversión responsable en México debido a que, en 2012, se unió como signataria de los PRI, además de establecer su propio Comité de Inversión Responsable (RIC por sus siglas en inglés), el cual elaboró la Política de Inversión Responsable Global. Con estas acciones, AXA determina las prácticas de gobierno corporativo que los gestores de activos de la compañía tienen que seguir y fomentar, e incluye lineamientos mejor estructurados de inversión responsable.

Como un tercer caso, tenemos a Grupo Financiero Banorte, quien en abril del 2017 se convirtió en la primera institución financiera mexicana en adherirse a los PRI. Ahora cuenta con una Dirección Ejecutiva de Sustentabilidad e Inversión Responsable, la cual tiene como objetivo identificar y promover las mejores prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo al interior de la empresa y,

asimismo, asegurar que las estrategias de negocios y sustentabilidad estén coordinadas. Además de ser parte de los PRI, lo que vuelve a Banorte uno de los ejemplos más claros de inversión responsable en México es su pertenencia a los índices IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores, el Índice de Sustentabilidad de Mercados Emergentes del Dow Jones, el FTSE4Good Emerging Index, el Índice STOXX de Líderes Globales de Cambio Climático y el Índice Euronext-Vigeo EM 70.

Ahora bien, específicamente en materia de Fondos de Inversión, BBVA Bancomer cuenta con un Fondo de Responsabilidad Social Corto Plazo llamado B+EDUCA. Este fondo ofrece la posibilidad de una estrategia de inversión a corto plazo en instrumentos de deuda emitidos o respaldados por el Gobierno Federal y por el Banco de México, con la finalidad de capitalizar los movimientos del mercado. De acuerdo con los detalles proporcionados en el sitio web de Bancomer, a través de este fondo el inversionista aporta un porcentaje máximo del 30% de interés devengado mensual neto a la Fundación Bancomer y dicha aportación se destina específicamente al fomento de la educación de niños mediante becas (BBVA Bancomer Asset Management, s.f.). Así, este fondo se caracteriza porque la inversión realizada beneficia la educación de los hijos de migrantes, a través del programa Becas de Integración “Por los que se quedan” y se plantea como beneficio que las aportaciones se hacen deducibles y obtienen un rendimiento.

3.3 Portafolios de Inversión y su descarbonización.

Las instituciones del sistema financiero, entre sus principales objetivos, buscan ampliar las fuentes de financiamiento y reducir las tasas de interés. Para lograr dichos objetivos, se valen de recursos como la integración de mejores prácticas en materia de desarrollo sustentable, el cual implica tener un panorama integral de los aspectos ambientales, económicos y sociales de la organización y su cadena de valor. En resumen, el desarrollo recae en la posibilidad de propiciar una expansión económica a la par de preservar los recursos naturales y brindar a las personas una calidad de vida apropiada.

La capacidad de satisfacer necesidades actuales sin comprometer las oportunidades de generaciones futuras es conocida como desarrollo sostenible. Una

forma de integrar consideraciones que encaminen a una empresa hacia un desarrollo sostenible se genera cuando integran acciones para gestionar riesgos tanto ambientales como sociales, lo cual a su vez incrementa la posibilidad de diversificar sus fuentes de financiamiento y acceder a mejores tasas. Es por ello por lo que cada vez es mayor el número de inversionistas que demandan a las compañías contar con principios y estrategias que fomenten el desarrollo sostenible desde la toma de decisiones.

Juan Carlos Reséndiz, Socio de Asesoría en Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos de KPMG en México, menciona que en el país son cada vez más las entidades del sistema financiero que solicitan la incorporación de estos principios. Las compañías deben tener equipos y procesos claros para gestionar temas de desarrollo sostenible y, principalmente en proyectos mayores a 10 millones de dólares, requieren que sus acreditados tengan un plan de gestión de riesgos ambientales y sociales. En caso de no integrar este tipo de consideraciones, las entidades están expuestas a que dichos riesgos se manifiesten de forma inesperada cuando el proyecto ya está en marcha, comprometiendo la operación y reputación institucional (Reséndiz, 2017).

Existen diversos beneficios de tener un sector financiero sostenible. Entre estos, KPMG ha identificado aspectos como el acceso a financiamiento internacional, el fomento a la transparencia organizacional, un incremento en la reputación de la marca, la capacidad de tomar mejores decisiones de crédito y, como un aspecto fundamental, el fomento a la innovación. Así, la integración de aspectos de sustentabilidad en mercados financieros muestra cada vez de forma más concreta beneficios visibles para las grandes consultoras del país.

Siguiendo esta línea de la integración de consideraciones de responsabilidad social, se retoma el punto de que el sector financiero en México ha ido evolucionando al enfocarse cada vez más en aspectos como las emisiones de carbono de las empresas que conforman distintos portafolios de inversión. En 2016 nació en México el Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas (CCFC), auspiciado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y Climate Bonds Initiative, mismo que congrega a los inversionistas en el país, AFORES, Aseguradoras, Asociaciones, Banca Comercial, Banca de Desarrollo y Multilateral, Emisoras, Fondos de Inversión, entre

otros, con la finalidad de dirigir financiamiento a proyectos que tengan un impacto climático y fomentar la reducción de la huella de carbono en las empresas. Así, buscan cooperar en la labor de fomentar en los mercados financieros del país una menor emisión de carbono a la atmósfera, a través de los portafolios.

A nivel global, la descarbonización de portafolios es una de las principales tendencias y oportunidades para que el sector financiero contribuya en inducir un cambio en las emisiones de carbono. Todas las empresas y organismos tienen una huella de carbono y hay que conocerla a través de auditorías, cuestionarios, entre otros medios; para así, a partir de esa información, hacer un esfuerzo para reducir esta huella. Un proceso de descarbonización comienza por conocer la huella de carbono que tiene un portafolio.

Por ejemplo, si se invierte en una empresa cementera, teniendo en cuenta que el cemento contribuye con un porcentaje importante de la contaminación global, se debe tener presente el riesgo que conlleva. Si esta empresa, a través de una regulación, se ve forzada a reducir su emisión de gases a la atmósfera de manera violenta, puede sufrir pérdidas que afectan el resultado del portafolio en que se encuentra; sin embargo, en este contexto resultaría importante saber que en esta industria ya existen tecnologías que generan menos contaminación que las actuales. Por lo tanto, es indispensable conocer la huella de carbono para poder en el tiempo gestionarla, reducirla y conducirla.

Algunos de los representantes de esta nueva ideología sobre unas finanzas más responsables han opinado al respecto. Enrique Solórzano, presidente del CCFC indicó en entrevista desde la BMV: “A partir del cambio climático se van a producir muchos riesgos, algunos de ellos evidentes como los mismos riesgos climáticos, pero habrá otros como los de transición; ya que, si cambia la regulación y la tecnología, algunas industrias van a sufrir y otras tendrán grandes oportunidades. Queremos reducir la inversión paulatinamente en empresas que van a sufrir financieramente y vamos a invertir más en empresas que tienen oportunidades por estos cambios tecnológicos y regulatorios” (Solórzano, 2018). Se plantea entonces un nuevo escenario de inversiones con la premisa de un cambio de flujos en las mismas, hacia una economía baja en carbono y sobre todo una economía resiliente al cambio climático.

Por otra parte, hablando de un contexto global de investigación sobre finanzas y el cambio climático, el estudio *Trends in Private Sector Climate Finance* define algunos de los puntos de inflexión de ese cambio de tendencia en el financiamiento de inversiones. Este estudio, entre los principales temas que aborda, destaca:

> "Las instituciones financieras tanto en países desarrollados como en desarrollo han comprometido cientos de miles de millones de dólares en financiamiento adicional dirigido a apoyar inversiones bajas en carbono y resilientes al clima en todo el planeta. Asimismo, se ha creado y expandido rápidamente un mercado de bonos verdes que, aunque originalmente fue impulsado por bancos de desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo, incluye ya entre sus emisores a empresas de servicios públicos, empresas automotrices y de otros sectores industriales y alcanzaba en noviembre de 2015 unos 38 mil millones de dólares" (The Climate Change Support Team of the United Nations, 2015).

Lo anterior indica que, con base en algunas investigaciones se ha determinado que la situación de desarrollo de los países no ha sido una limitante para poder integrar estrategias en el financiamiento de proyectos que ayuden a combatir el deterioro del medio ambiente.

Siguiendo con el contexto internacional, en 2014 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de su plataforma United Nations Environment Program Finance Initiative creó la Coalición para la Descarbonización de Portafolios (CDP). Esta iniciativa fue impulsada por múltiples partes interesadas que buscan la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), fomentando la transición a una economía baja en carbono a través de una reestructuración gradual de carteras. La coalición sobresale como una verdadera plataforma de líderes debido a que, para ser partícipe, los inversionistas deben establecer un compromiso claro, cuantificado y accionable para abordar las emisiones de GEI, así como los riesgos resultantes de la composición de sus carteras.

América Latina hizo su aparición en la Coalición, a través de SURA Asset Management. Durante la reunión en París para la Cumbre One Planet, del presidente francés Emmanuel Macron, la empresa se comprometió a medir, reportar

y reducir su huella de carbono. Este hecho emite una fuerte señal sobre la importancia que la empresa ha atribuido a la labor de mitigar el cambio climático.

En este mismo evento, se habló también sobre la importancia de la descarbonización de portafolios. Esta descarbonización implica que, de forma imprescindible, los inversionistas integren información relacionada con el carbono en el diseño de la cartera y la distribución del capital, lo cual se respaldó en las palabras de Erik Solheim, director de ONU Medio Ambiente: “Las inversiones con más carbono se traducen en un mayor riesgo, no solo por las posibles tarifas o precios del carbono, sino también por los cambios en la tecnología que pueden dejar atrás a los activos con alto contenido de carbono”. En resumen, se estableció que este proceso implica tener presente que factores como el cambio climático y el actuar de la organización serán vitales para el valor del accionista y los intereses de los inversionistas en un futuro.

Con respecto a esta adhesión, Ignacio Calle, CEO de SURA Asset Management comenta:

> "El compromiso con el desarrollo sostenible es un elemento transversal a nuestra estrategia de negocios. En este caso, a través de los procesos relacionados con la gestión de inversiones, buscamos contribuir a la sostenibilidad del planeta y gestionar los riesgos asociados al cambio climático. Por ello, nos unimos a este compromiso, con el fin de optimizar los indicadores de carbono de los portafolios que administramos, pertenecientes a millones de latinoamericanos" (SURA Asset Management, 2017).

Al unirse a esta iniciativa, el compromiso de SURA Asset Management será aplicar estrategias para la reducción de la huella de carbono relacionada con las inversiones de los más de 130 mil millones de dólares en activos que tiene bajo administración. Para lograr esto, la compañía comenzará un proceso que implica, entre otros factores, determinar las mediciones apropiadas de carbono en sus portafolios y, posteriormente, la aplicación de planes de acción para la descarbonización.

Casos como el de las iniciativas implementadas en SURA indican cómo el impulso a las finanzas sustentables es una macrotendencia en las principales economías. Derivado de los acuerdos climáticos y los objetivos de desarrollo sustentable que establecen ambiciosas metas para 2020 y 2030, se ha observado durante los últimos años que este campo ha crecido significativamente en todo el mundo, e incluso el mercado financiero mexicano ha incursionado ya con estrategias de emisiones de bonos de carbono, verdes, sociales y sustentables. Así, México ha iniciado la labor de generar impactos positivos en la mitigación y adaptación al cambio climático, que a su vez se reflejen en la economía y la sociedad.

3.4 Estrategias de Emisión de Bonos.

Con el paso del tiempo se ha observado que son cada vez más determinantes los indicios de que el cambio climático es el más grande desafío que se enfrenta a nivel global. Actualmente, los costos del no actuar ante esta situación superan por mucho las inversiones necesarias para evitar efectos climáticos irreversibles. De no realizar las inversiones necesarias, el PIB de México podría perder hasta el 3.7% para 2050 (INECC).

El Gobierno de México no ha sido omiso a lo anterior, lo cual ha sido un factor para algunos de los compromisos que adquirió en el marco del Acuerdo de Paris 2015. El gobierno del país se comprometió con articular estrategias e iniciativas para reducir 22% sus emisiones GEI para el año 2030, lo cual fue el punto de partida para algunas instituciones como el Grupo BMV y su Plataforma Mexicana de Carbono (MexiCO^2), que han impulsado iniciativas para fomentar el desarrollo de los mercados sustentables. En la actualidad, la BMV comercializa instrumentos de deuda o commodities con el objetivo de destinar recursos para financiar proyectos nuevos o ya existentes enfocados en reportar beneficios sociales o ambientales. Con la emisión de los bonos verdes, sustentables o de carbono, la institución se convirtió en la primera bolsa de valores de América Latina que impulsa los mercados sustentables (Ocampo, 2018).

3.4.1 Bonos de Carbono.

La puesta en marcha del mercado obligatorio de bonos de carbono en México presentó un retraso de dos años, estimó la consultora independiente en cambio climático, Leticia Espinosa. Explicó que en 2018 aún no hay una estructura de mercado y, de acuerdo con lo previsto, será en la segunda parte de este año cuando iniciará una fase el piloto, lo cual sugiere que hasta principios del 2019 se dé el arranque de la primera fase del mercado. Por lo tanto, para el 2020 se espera que las operaciones de mercados de carbono se realicen ya en un ambiente real.

En cuanto al contexto político que vive México durante el 2018, se observa que este periodo sin duda ha sido factor en este ámbito. Espinosa indicó que se han atrasado mucho los planes ya que es un año de elecciones que pone en pausas algunos proyectos. Inicialmente se planteó que el mercado de bonos de carbono podría operar a finales del 2016 o principios del 2017, pero no ha podido arrancar.

Los bonos o créditos de carbono son un proceso creado por el Protocolo de Kioto, como un mecanismo internacional para descontaminar o contaminar menos. Cada crédito equivale a una tonelada equivalente de dióxido de carbono (CO^2) que se comercializa en un mercado voluntario o regulado. A pesar de no haber tenido el arranque esperado, este mercado ya cuenta con una estructura que permite conocer la contribución que realizará (Santiago, 2018).

3.4.2 Bonos Sustentables

Los mercados financieros en México cuentan, entre sus principales instrumentos de deuda, con Bonos Sustentables. Dichos instrumentos van dirigidos a los proyectos que destinan recursos en la generación de impactos sociales y ambientales. Así, estos bonos han sido pieza clave ya que es particularmente en este ámbito en donde el sector financiero mexicano ha logrado tener su mayor avance en la integración de los criterios de Responsabilidad Social.

Como primer caso, se encuentra Grupo Rotoplas, el cual logró levantar dos mil millones de pesos con tan solo dos emisiones de bonos sustentables, de acuerdo con un artículo publicado por El Financiero en junio del 2017. El apalancamiento

sustentable de la empresa en el mercado bursátil se efectuó a tasa variable y fija, a tres y diez años respectivamente, y servirá para proporcionar infraestructura básica y viable para el agua limpia y saneamiento en poblaciones vulnerables, además del tratamiento y reciclaje de agua e infraestructura hídrica social en donde no la tienen para así poder captar agua de lluvia y beneficiar a aquellos que carecen de un drenaje. Por tanto, al ser esta la primera emisión en bonos sustentables en México y en toda América Latina, se traduce en un gran avance de la RS en el sector financiero.

En el artículo “Así será utilizado el primer bono sustentable de México” publicado por el Financiero en junio del 2017, se menciona que, en entrevista otorgada a este mismo periódico, Mario Romero Orozco, vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Rotoplas, explicó que esta es la primera emisión de un programa autorizado por tres mil millones de pesos, y plantearían si el resto lo colocan ese o el siguiente año. El directivo describió que este bono sustentable es de gran interés entre público inversionista, no sólo de Afores, sino también aseguradoras, fondos de inversión, fondos de pensiones privados, debido a que por su estructura considera tanto proyectos con beneficios ambientales como sociales. De igual forma, mencionó que es la primera vez que Rotoplas participa en el mercado de deuda privada, luego de dos años y medio de haber iniciado su participación en la Bolsa Mexicana de Valores, y lo hace con un bono sustentable, el primero en el país y el segundo en el continente (Zepeda, 2017).

En el contexto internacional, en 2017 Starbucks fue la primera emisora en Estados Unidos en realizar una oferta pública de un bono de sustentabilidad, el cual fue por 500 millones de dólares a 10 años. Así como Starbucks publica actualizaciones anuales de la asignación de los ingresos obtenidos para el bono de sostenibilidad hasta que el producto sea asignado a los proyectos que cumplan los criterios de elegibilidad, así tendrá que hacerlo Rotoplas.

Por su parte, en un comunicado publicado el 31 de agosto de 2017, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras) informó que colocó en la Bolsa Mexicana de Valores el primer Bono Sustentable de la Banca de Desarrollo en América Latina. Dicho bono fue colocado por 10 mil millones de pesos y el recurso obtenido, según se informó, se destinará en su totalidad a proyectos que

contribuyan a mejorar las condiciones ambientales y a proyectos que fomenten el desarrollo social en el país.

En ese mismo comunicado se informa que el marco de referencia para la emisión de Banobras integra los principios de bonos sustentables establecidos por la International Capital Market Association (ICMA). A su vez, dicha emisión cuenta con el respaldo y certificación de Sustainalytics, empresa canadiense experta en evaluar los proyectos relacionados con los bonos verdes y sociales a nivel global, así como con la calificación verde más alta otorgada por HR Ratings para el componente verde de la emisión. Es importante tener presente que los recursos obtenidos por medio de esta emisión podrán ser utilizados en infraestructura de sectores como servicios públicos, atención a desastres naturales, proyectos de reducción de consumo de energía o en pro de energías renovables, e incluso infraestructura básica que beneficie a la población en rezago social y pobreza extrema (BANOBRAS, 2017).

A través de estas estrategias, organismos como Banobras buscan reafirmar su compromiso con la innovación en productos financieros; además de promover una infraestructura social, que incluya acciones encaminadas a impulsar las metas de reducción al cambio climático que el país se ha planteado.

3.4.3 Bonos Verdes.

En México, el Bono Verde se enfoca en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. Desde energías renovables, transporte limpio, construcción sustentable hasta proyectos de eficiencia energética, manejo de agua y desechos; cualquier entidad gubernamental o privada que cumpla con la certificación puede emitir los bonos verdes, pero debe poner especial cuidado en la comprobación del uso de los recursos. Para que sea considerado como Bono Verde, es indispensable que el recurso esté destinado a financiar o refinanciar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Desde 2012, el mercado de bonos verdes ha crecido de manera exponencial. En 2015 se registró un importante desarrollo en las emisiones de bonos verdes, principalmente de emisores locales en mercados emergentes, sobresaliendo las

apoyadas por el sector público y la banca de desarrollo, al igual que los bonos corporativos y en el siguiente año los bonos verdes fueron los primeros instrumentos de esta categoría listados en el mercado, mismos que además fueron recibidos de forma exitosa por el público inversionista, reconociendo en los proyectos el impacto favorable que tendrán en el medio ambiente (MÉXICO², 2016).

En México existe gran potencial para construir infraestructura verde más allá de energías renovables. Se tiene como ejemplo el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el tren interurbano entre la Ciudad de México y Toluca, redes de transporte limpio, proyectos de eficiencia energética, agua y desechos, entre otros. Así, el surgimiento de este nuevo mercado presenta un gran potencial de inversión climática.

3.5 Índice de Sustentabilidad de la BMV (2011).

En los últimos años se ha manifestado tendencia de los inversionistas a buscar compañías sustentables para invertir sus recursos en ellas. Lo anterior se basa en la premisa de que una empresa que sea sustentable generará valor a largo plazo, y estará mejor preparada para lidiar con los retos económicos, sociales y ambientales que se presenten. Siendo así la sustentabilidad uno de los factores con mayor relevancia en el análisis de inversiones en los últimos años.

Los principales organismos financieros en México han creado iniciativas y medios para la implementación formal de la sustentabilidad en los mercados financieros. En diciembre de 2011, la Bolsa Mexicana de Valores lanzó al mercado el Índice IPC Sustentable, el cual contempla a las empresas que, estando listadas en esta bolsa, destacan en materia de sustentabilidad, a través de tres criterios evaluados, a los que se les conoce como pilares: Medio Ambiente, Responsabilidad Social con sus principales grupos de interés (empleados, proveedores, clientes y comunidad en la que se desempeñan) y Gobierno corporativo.

En 2013, debido a la tendencia en la que las compañías se preocupan no solo por su impacto económico sino por el social y ambiental, se creó el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) Sustentable. A través de este, la Bolsa Mexicana de Valores busca hacer un análisis basado en información pública que determine las mejores

prácticas de compañías en temas de sociedad, medio ambiente y gobierno corporativo; asignando a cada pilar un peso de 33.33% y seleccionando sólo a aquellas compañías que tengan una calificación final por arriba del promedio del 80% de las mejor calificadas (Garcidueñas, 2016).

Para el análisis, el índice selecciona a un máximo de 30 empresas por medio de tres filtros. De dichos filtros, los primeros dos son evaluados por la Universidad Anáhuac Sur, como organización experta y externa basada en criterios internacionales, y en el tercer filtro, la Bolsa Mexicana de Valores valida la información transmitida. De este modo, se tiene un análisis integral de organismos internos y externos que se especializan en el análisis del mercado.

Cada uno de los filtros, de manera individual, juega una pieza fundamental en el análisis. En el primer filtro se determina a las empresas con al menos 3 meses de negociación continua y al menos 12% de acciones flotantes, además de ubicarse entre las acciones con mayor demanda en los últimos 6 meses. A su vez, con el segundo filtro se evalúan y promedian directamente los resultados obtenidos en pilares de medio ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo; mientras que con el tercer filtro la Bolsa Mexicana de Valores valida la información emitida por la organización externa, enfocándose principalmente el porcentaje de acciones flotantes. Así, para el análisis integral se vuelve relevante el valor de las acciones que se comercializan, la implementación de los criterios ESG y los niveles de liquidez de las compañías.

En estricto sentido, este índice no funge como un factor único a tomar en cuenta en decisiones de inversión, pero sin duda se ha vuelto un gran referente. Aun cuando el pertenecer a este índice de sustentabilidad no se refleje de forma inmediata en un incremento de inversores, se continúa fortaleciendo la reputación de la marca y muestra en el mercado, que además de contar con una economía sólida, es más factible que la compañía permanezca en el tiempo. Cotizar en este índice es una señal de que las empresas se podrán adaptar más fácilmente a las nuevas políticas y al contexto social, económico y ambiental que se presenta día con día.

IV. La integración de RS como medio para sostenibilidad y posicionamiento de empresas en México.

Es cada vez más frecuente ver que los representantes de las grandes empresas y fundaciones en el país comparten su perspectiva sobre el proceso de adopción de responsabilidad social. En el marco del foro “El cambio está en nosotros”, organizado en 2017 por Forbes México, Roberto Tapia, Director General de Fundación Carlos Slim, destacó que a lo largo de la historia del país se ha transitado del concepto de caridad al de beneficencia, posteriormente al de filantropía y hoy en día se habla de inversión social. Tapia explicaba que este último se enfoca en las personas y en buscar su desarrollo, de modo que no sea la compañía quien reciba primero el retorno de la inversión, sino las mismas personas (López, 2017).

En los capítulos anteriores se ha logrado conocer más a detalle el concepto de responsabilidad social y cómo se ha transformado hasta ser un factor altamente relevante en la planeación de las empresas en México. El proceso de integración de prácticas de RS en las empresas mexicanas, principalmente en los grandes corporativos, ha madurado, dándoles la posibilidad de brindar a las personas y comunidades vulnerables herramientas para mejorar su bienestar. No obstante, para lograr una estrategia integral es necesario que las entidades analicen con base en sus características principales, como giro y etapa de desarrollo, el posible alcance que pueden llegar a tener al implementar estas prácticas.

La iniciativa de implementar estrategias de RS dentro de empresas o con la comunidad en la que se desenvuelven puede llegar a tener repercusiones negativas si no es fundamentada correctamente. Lo anterior implica que, principalmente en el caso de los grandes corporativos, no es favorable la implementación directa de proyectos en una comunidad sin contar con un conocimiento previo del comportamiento y estructura social o medioambiental de dicha localidad. Por tanto, para lograr proyectos que alcancen sus objetivos y generen el impacto esperado, es necesario conocer a profundidad las necesidades y problemáticas que enfrentan los afectados por los mismos.

Lo anterior establece otro punto de partida considerable: poder identificar el tema en el que se enfocarán los esfuerzos. Son distintas las problemáticas y las necesidades que pueden presentarse de acuerdo con los grupos de interés de cada empresa u

organización, por lo cual es necesario definir el rubro de apoyo del proyecto ya sea salud, combate a la pobreza, infraestructura u otro. Así, podrán instrumentarse estrategias basadas en el rubro elegido e incluso establecer métricas para evaluar el alcance de las acciones implementadas, partiendo de la premisa de que lo que no se mide no se puede mejorar.

Tomado como base lo anterior, este capítulo se enfocará en dar a conocer a modo de contexto las principales problemáticas que enfrenta el país, mismas que las empresas pueden identificar como oportunidades en materia de responsabilidad social y, en específico, de sostenibilidad. Esto es relevante ya que solo así las empresas podrán tener indicios y rumbo para empezar su labor en materia de responsabilidad social, al conocer todo tipo de repercusiones e impacto de su operación y el alcance que puede tener si logra encauzar sus esfuerzos en pro de la sociedad y el medio ambiente, logrando incluso un mejor posicionamiento en el mercado. De este modo, una vez que se identifiquen las principales problemáticas, se podrá analizar cómo la empresa se ve involucrada en algunas de ellas a partir de la industria en la que opera.

4.1 Principales problemas ambientales y sociales en México

Son diversas las problemáticas que enfrenta el mundo en la actualidad, principalmente en cuanto a temas sociales y de medio ambiente, mismos que a su vez se pueden desglosar en diversos sectores de la población, industrias y regiones demográficas. El estudio se concentrará en plantear de manera breve las problemáticas que generan mayores complicaciones en México, como marco de referencia para las empresas que buscan contrarrestar las afectaciones que genera su propia operación.

Cuando una empresa pretende ser exitosa no solo debe buscar su evolución y crecimiento constante, sino mantener una visión integral. Tradicionalmente, el comportamiento que en primer plano siguen las empresas es orientado hacia una competitividad empresarial, la obtención de mayores ganancias y generación de empleos; sin embargo, se debe orientar también en acciones que analicen y favorezcan su entorno social y del medio ambiente. La forma en que se propone atender el sesgo de riqueza económica sobre la generación de valor, de acuerdo

con las mejores prácticas de gobierno corporativo y responsabilidad social corporativa, son los elementos fundamentales de la conducta ética y los valores corporativos desde los órganos de gobierno de las organizaciones.

Cuando se habla de las principales adversidades que enfrenta el país en la actualidad, un común denominador suele ser la pobreza, debido a que se identifica como el origen de otras de las problemáticas que se viven y enfrentarlas no es una labor sencilla. En el caso específico de la pobreza en la niñez, de acuerdo con el último reporte del estado mundial de la infancia del 2016 de UNICEF, un niño en situación de pobreza tiene el doble de probabilidad de morir antes de los 5 años, mientras que, en el caso específico de las niñas, existen 6 veces más probabilidades de mantenerse fuera de la escuela durante su infancia, ambos cálculos en comparación con los niños ricos de la población evaluada. Lo anterior tiene diversos efectos en la situación de la población, como es una mayor complicación en obtener mejores ingresos, en aspirar a empleos dignos e incluso dificultando la simple aspiración a la creación de empresas propias, traduciendo la situación de pobreza en el detonador de otras problemáticas que limitan el desarrollo y las capacidades de la población.

Es por ello por lo que, cuando se habla de enfrentar este tipo de problemáticas, se ven implicadas acciones que dependen de más de un factor del ecosistema, como pueden ser las políticas sociales. Cuando se busca la forma de mitigar y resolver estos problemas, se deben sumar todas las partes que estén de una u otra forma involucradas, ya que generalmente lo que se necesita es un cambio en la visión social y cultural del país. Muchas de las problemáticas sociales del país, se vinculan a una reconstrucción del tejido social, y en esa labor se pueden involucrar un sinfín de individuos y grandes organizaciones desde su campo de acción.

Enlistar las principales problemáticas sociales que vive el país actualmente resulta un tanto extenso, puesto que varían de acuerdo con el enfoque desde el cual se analicen. No obstante, se puede identificar como los temas de mayor relevancia a la pobreza, de la cual ya se mencionaba que se derivan la mayoría de los problemas sociales, así como la delincuencia, la corrupción, el desempleo, la inclusión, la contaminación y el acceso a aspectos indispensables como lo son la salud, la alimentación, la educación y la vivienda. Cada uno de estos rubros puede

ramificarse en otros tantos más e incluso pueden existir regiones o sectores de la población que enfrenten la combinación de varias de estas problemáticas.

En lo que se refiere al aspecto ambiental, hoy en día también se viven graves problemas que afectan los ecosistemas del país. Causas como un crecimiento abrupto de la población en algunas zonas o la contaminación de ríos y lagos, han generado una situación en la cual la flora, la fauna e incluso los seres humanos se vean afectados por problemas ambientales que pueden desencadenar en diversas complicaciones para cada uno de ellos.

En zonas como la capital del país, es cada vez más fácil identificar el efecto ambiental que se está viviendo. En los últimos años, la zona capitalina y su población, altamente concentrada, se han visto perjudicados por la calidad del aire, siendo emitidas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAM) alertas ambientales que les piden tomar precauciones. Este es únicamente un ejemplo, pero probablemente el más claro, de los efectos ambientales que se están viviendo tan sólo en las grandes ciudades.

Problemas como la deforestación, las especies en peligro de extinción, la contaminación del aire y de aguas, tanto por derrames químicos de grandes industrias, como por drenajes domiciliarios, son sólo algunas de las principales problemáticas que enfrenta el país en el aspecto ambiental. Si bien son diversas las causas que se atribuyen a cada una de las problemáticas, frecuentemente se encuentra una correlación con regulaciones estatales y con aplicación de sanciones a los principales entes que afectan al medio ambiente.

Ahora bien, uno de los principales referentes en cuanto a la identificación de problemáticas sociales y ambientales en el mundo nació en 2015 durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En dicho evento se elaboró el documento titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, del cual se desprenden los mundialmente conocidos 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que a su vez se desglosan en 169 metas, cuya finalidad es atender las causas estructurales de la pobreza, combatir las desigualdades, hacer frente al cambio climático y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible.

Este documento funge como referente del cómo se busca dar pie para que el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, pueda encausar la cooperación en pro de la inclusión y equidad (Organización de las Naciones Unidas (ONU), s.f.).

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Imagen 1. Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU México.

Conociendo su actual contexto y como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda. En el sitio oficial de ONU México se menciona que, durante el evento, no solo presentó propuestas para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda. A partir de lo anterior, el gobierno mexicano implementó varias medidas para dar seguimiento y reafirmar su compromiso con los

ODS, entre los cuales destacan la instalación del Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible, con la participación de la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Administración Pública Federal.

México ha desarrollado diversas acciones para contrarrestar el impacto de las problemáticas ambientales y sociales. No obstante, además de dichas políticas públicas, la población misma ha generado una demanda de estos aspectos, y el sector privado también ha contribuido activamente en el proceso, como se puede observar con las empresas que optan por buscar alternativas sustentables para sus insumos de materias primas, tener un mejor manejo de residuos y buscan una transición a un menor uso de carbón, para combatir el calentamiento global.

4.2 Industrias en México con mayor huella de carbono.

Actualmente, cuando se habla de aspectos como el calentamiento global se vincula directamente con una concientización de la huella de carbono que se genera en el día a día. Ya sea como individuos, como empresa o como sociedad, se debe conocer el impacto que las actividades llevadas a cabo tienen en el medio ambiente, en términos de la cantidad de gases de efecto invernadero (GEI) que se producen con ellas. La huella de carbono se determina precisamente con dicha cantidad de gases calculada en unidades de dióxido de carbono.

El cálculo de la huella de carbono es relevante debido a su traducción en la cantidad de combustibles fósiles que se requieren para poder producir la energía que consumimos. En términos generales, nuestras actividades diarias, pero también la producción de los objetos que adquirimos o que empleamos generan su propia huella de carbono y dicha huella la heredamos en el momento en el que obtenemos esos objetos.

En 2004, México se encontraba en el puesto 11 a nivel mundial en cuanto a producción de dióxido de carbono y, a nivel per cápita, estaba en el lugar 82 mundial. En primera instancia, el dato per cápita de emisión de dióxido de carbono no es tan alarmante; sin embargo, una vez que se analiza en términos de producción económica, se observa que México es el país 84 del mundo en cuanto a

Producto Interno Bruto per cápita, con 12 mil 800 dólares a 2007. Visto desde esa perspectiva, ocupar el lugar 82 en huella de carbono se vuelve un tema relevante.

En ese mismo año se inició con el Programa GEI México. A partir de un convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), surgió como iniciativa del sector privado, con la finalidad de implementar un esquema nacional voluntario de contabilidad y reporte de GEI, Así, su desarrollo es en pro de implementar acciones sobre el cambio climático.

Bajo un nuevo contexto, en el que México cuenta con una Ley General de Cambio Climático, el Programa GEI México juega un nuevo rol. Además de continuar generando capacidades sobre desarrollo de inventarios de emisiones de GEI, ahora se convierte en un instrumento clave para impulsar la participación voluntaria en la mitigación.

En 2011 el Programa GEI México lanzó un nuevo esquema de reconocimiento para impulsar la gestión integral de emisiones de GEI. Dicho programa busca fomentar el reporte y publicación del inventario de emisiones GEI, la verificación de una tercera parte del mismo y el establecimiento de un programa de mitigación, además de la verificación de reducción de emisiones, lograda por proyectos de mitigación implementados, y su reflejo en los indicadores de desempeño de carbono. De este modo, el programa está configurado para que las empresas desarrollen tanto una estrategia para mejorar su desempeño ambiental y climático, así como una mejora del desempeño de carbono.

Ahora bien, cuando se habla de una huella de carbono por industria, se puede tomar también como referencia el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) que emite anualmente el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). En dicho Inventario se enlistan las principales emisiones de GEI por categoría, las cuales a su vez se desglosan en fuentes y subfuentes. A continuación, se muestra de forma resumida una tabla comparativa de los datos mostrados en dicha herramienta:

Comparativa del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2013-2015.

CATEGORÍA / FUENTE	EMISIONES NETAS Gg en CO_2e		
	2013	2014	2015
1 Energía	473,762.962	470,615.021	480,878.831
1A Actividades de quema del combustible	432,799.253	421,770.630	436,459.963
1B Emisiones fugitivas provenientes de la fabricación de combustibles	40,963.709	48,844.391	44,418.868
2 Procesos industriales y uso de productos	52,813.589	55,524.910	54,111.761
2A Industria de los minerales	21,105.113	21,835.133	22,767.267
2B Industria química	6,563.899	7,068.908	5,121.510
2C Industria de los metales	15,444.479	15,928.316	14,696.500
2D Uso de productos no energéticos de combustibles y de solvente	163.165	144.258	94.305
2E Industria electrónica	0.00	0.00	0.00
2F Uso de productos sustitutos de las sustancias que agotan la capa de ozono	9,295.745	10,242.068	11,179.007
2G Manufactura y utilización de otros productos	191.690	254.515	195.246
2H Otros	49.498	51.712	57.926
3 Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra	-49,931.493	-48,906.762	-46,286.569
3A Ganado	66,660.46	67,392.54	70,567.60
3B Tierra	-148,346.07	-148,346.07	-148,346.07
3C Fuentes agregadas y fuentes de emisión no CO_2 de la tierra	31,754.12	32,046.77	31,491.90
4 Residuos	43,552.921	44,435.224	45,909.010
4A Eliminación de residuos sólidos	19,540.015	20,779.813	21,920.610
4B Tratamiento biológico de los residuos sólidos	199.512	199.464	199.512
4C Incineración y quema a cielo abierto de residuos	1,706.160	1,604.987	1,487.148
4D Tratamiento y eliminación de aguas residuales	22,107.233	21,850.960	22,301.739
4E Otros	0.000	0.000	0.000

Tabla 2. Tabla de elaboración propia a partir de los reportes del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) 2013, 2014 y 2015. (Recuperado de www.gob.mx/inecc). Nota: Cabe mencionar que la comparativa se realiza con los últimos 3 reportes emitidos, ya que no se encuentran disponibles los de los años siguientes.

Se puede observar que, en la categoría de energía, las actividades de quema de combustible son la principal fuente de gases de efecto invernadero en el país. La

quema de combustibles engloba a las industrias de manufactura y construcción, transporte y otros sectores de menor injerencia como el comercial y residencial, pero la principal industria que contribuye a estos márgenes de GEI es la industria de la energía con actividades de producción de electricidad y calor, refinación del petróleo y la manufactura de combustibles sólidos. A partir de esto, podemos observar que en un plan de reducción de emisiones GEI sin duda el principal campo en el que debemos trabajar es en fuentes de energía alternativas y una optimización de su procesamiento

En un segundo plano, se observa la importante participación en emisiones GEI del rubro de Procesos industriales y uso de productos. La industria de los metales y la de los minerales, son las de mayor generación de dióxido de carbono, atribuibles a actividades como la producción de cemento, cal, vidrio y, en el caso de los metales, la producción de zinc, plomo, hierro y acero, por mencionar las principales. De este modo, se puede identificar que las empresas que son parte de las industrias aquí mencionadas son las que tendrían una mayor responsabilidad en cuanto a estrategias de cuidado del medio ambiente, a partir de una reducción de su huella de carbono.

Para el caso específico de las empresas que cotizan en bolsa, es importante la presentación de informes para el análisis de aspectos vinculados al cuidado del medio ambiente, como la medición de la huella de carbono. En el artículo presentado por María Sánchez, Directora Asociada de Global Research & Design en S&P Dow Jones Index, se menciona el interés en temas relacionados que han mostrado los inversionistas institucionales de América Latina, en cuanto a criterios ESG, durante la última Convención Nacional de Afores, la cual se llevó a cabo en octubre del 2017. Señala en específico que se han tratado temas de medición y cuantificación de la sustentabilidad de las carteras de inversión, así como la implementación de criterios dentro del proceso de inversión para a su vez cuantificar los beneficios de tal decisión. De este modo se busca promover la generación de informes de impacto que complementen el análisis de la situación de las empresas.

Con el fin de apoyar y promover la transparencia de acuerdo con los criterios ESG, el S&P Dow Jones Index comenzó a divulgar parámetros de sostenibilidad. En esta misma búsqueda de transparencia, Sánchez menciona que, para determinar cuánto

ha evolucionado la producción y divulgación de informes sobre carbono en México, se utiliza Trucost, herramienta que mide la huella de carbono del índice como la suma de su huella operacional y su huella en la cadena de suministros por cada millón de dólares (USD) invertido, usando como ejemplo el S&P/BMV IPC, que constituye el principal índice de renta variable del país.

Como antecedente se puede analizar uno de los datos más relevantes que se señalan, el cual habla sobre la estadística en cuanto a presentación de datos. En el artículo se indica que en el año 2007 únicamente 6 empresas del IPC presentaban información sobre su huella de carbono, además de que, los informes sobre huellas de carbono de este índice local habrían subido de un 17% en 2007 hasta casi 100% en septiembre de 2017. Lo anterior demuestra la creciente necesidad de atender el interés que tiene el mercado por conocer los registros de emisiones y huella de carbono.

Menciona también como un tema importante la obtención de los datos, ya que, a inicios de 2007, la totalidad de los datos sobre carbono eran calculados, mientras que 10 años después, en septiembre de 2017, 14.7% de las empresas divulgan de manera completa su información sobre huellas de carbono. De manera más concreta, 38.24% se calculó a partir de informes ambientales y financieros de carácter parcial presentados por las empresas, 8.82% a partir de informes previos y 38.24% a partir del desglose por sectores. Esta es una clara señal de que las empresas mexicanas reconocen la importancia de revelar datos ambientales como parte de sus informes financieros (Sánchez, 2017).

Por último, se puede analizar la huella de carbono que producen algunos sectores en México y en Estados Unidos, como comparativa internacional. Al desglosar los datos por sectores, es posible observar que, principalmente debido a la naturaleza de sus actividades, algunos de ellos presentan huellas de carbono más altas que otros. En el siguiente gráfico se coteja la intensidad relativa de la huella de carbono de los sectores en México con aquellos de Estados Unidos, de acuerdo con la medición del S&P 500®.

Comparativa huella de carbono de sectores de México vs Estados Unidos.

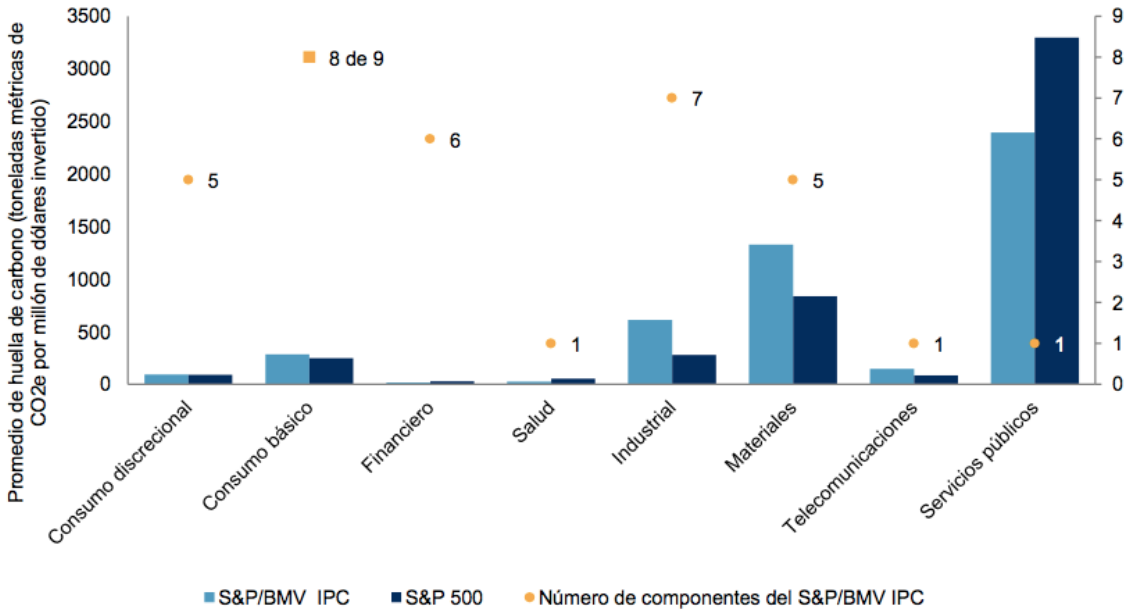

Gráfico 1. Fuente: S&P Dow Jones Índices LLC. Datos del 30 de septiembre de 2017.

Los tres sectores con mayor intensidad promedio en México son servicios públicos, materiales y el sector industrial. El sector de servicios públicos aparece en primer lugar con una emisión de 2,394 toneladas de equivalente de dióxido de carbono (CO2e) por millón de dólares invertido, aunque este segmento representa menos de 2% del S&P/BMV IPC. Por su parte, el sector de materiales se ubica en segundo lugar con aproximadamente 1,329 toneladas de CO2 por millón de dólares invertido, en promedio, representando 17.52% de su benchmark al 29 de septiembre de 2017. En el tercer puesto, tenemos al sector industrial que representa en promedio cerca de 613 toneladas de CO2 emitidas por millón de dólares invertido y se traduce en el 11.36% de su benchmark.

Al integrar ambos análisis, se puede obtener una visión más integral sobre las emisiones, al tener el punto de vista empresarial y el bursátil. En ambos casos, se observa que la producción de materiales y los procesos industriales, son las actividades con una huella de carbono de mayor intensidad en el país. De este modo, se puede establecer que el cálculo y análisis de las emisiones por industria, debe ser uno de los principales referentes, tanto para el gobierno, como para las empresas y los mercados, sobre el tipo de inversiones que se deben realizar y las políticas a estructurar en materia de responsabilidad social.

Es importante que las empresas y organizaciones integren aspectos generales y particulares en su análisis para la implementación de RS en su operación. Aspectos ya mencionados, como las principales problemáticas que se presentan en México y la producción de huella de carbono de las industrias más representativas, son sólo algunas de las variables que se deben tomar en cuenta en la estructuración de estrategias de responsabilidad social. Así, es de gran relevancia buscar la visión integral del entorno en el que se busca la adopción de consideraciones de RS.

4.3 Importancia de la integración de estrategias de RS de acuerdo con la etapa y contexto de la empresa: Caso Virgin Airlines.

Es primordial conocer la trascendencia de analizar el contexto que vive una empresa u organización y a partir de ello estructurar estrategias encaminadas a la responsabilidad social. En los siguientes párrafos se habla sobre algunos casos que presenta Naomi Klein en su libro *This Changes Everything*, los cuales permitirán tener un marco de referencia, a partir de casos de empresas internacionales y los equipos que las representan, sobre las acciones que ya se han tomado en pro del cuidado del medio ambiente y algunas de las complicaciones que han enfrentado.

Bill Gates, Tom Steyer, Warren Buffet, Michael Bloomberg y Richard Branson son algunos de los casos que este libro analiza en cuanto a su participación, ya sea positiva o negativa, dentro del marco del cuidado del medio ambiente, en específico aquellas acciones que aceleran el cambio climático. Aun cuando hay personajes como Bill Gates, Co-fundador de Microsoft, que demandan el deber del gobierno a invertir mayor presupuesto en la investigación y desarrollo de nuevas fuentes de energía, el contexto en el que se desenvuelven las empresas, quienes las dirigen y

la congruencia con que lo hacen, influye de forma directa en el alcance que tienen sus ideales ambientales.

En el caso de Michael Bloomberg, se asume que no hay una aparente conexión entre sus prioridades filantrópicas y su decisión de confiar gran parte de su fortuna al sector del petróleo y el gas. Pero estas elecciones de inversión plantean preguntas incómodas sobre el estado de Bloomberg como héroe climático. Por lo menos, demuestran que visualizar los riesgos que el cambio climático representa para los mercados financieros a largo plazo puede no ser suficiente para reducir la tentación de beneficiarse de la desestabilización del planeta en el corto plazo

Dentro del marco de la reunión anual Clinton Global Initiative 2006 en la ciudad de Nueva York, Richard Branson, al frente de las empresas Virgin, anunció que tras analizar cuidadosamente los peligros del calentamiento global se comprometían a invertir $3,000 millones de dólares durante los siguientes 10 años para poder desarrollar biocombustibles como alternativas al petróleo y el gas y otras tecnologías para combatir el cambio climático.

Lo más relevante de su iniciativa fue que dicha suma provendría directamente del dinero generado por las diversas líneas de transporte de Virgin. Ya fuera por dividendos, ventas de acciones o cualquier ingreso de estos sectores, la empresa lo invertiría en hacer frente al cambio climático y en la investigación de nuevos combustibles alternos. Dicho así, Branson anunciaba que, de manera voluntaria, dirigirían los beneficios que se obtienen del propio calentamiento global para una transición lejos de esas fuentes de combustible, aquello que los gobiernos no habían podido o decidido legislar.

Tan sólo un año después, Branson tenía un nuevo anuncio sobre el tema, lanzaba el premio Virgin Earth Challenge. Dicho premio constaba de 25 millones de dólares que serían otorgados al primer inventor que encontrara la forma de extraer mil millones de toneladas de carbono del aire al año. Para Branson, esta era la mejor forma de encontrar una solución al cambio climático.

Este enfoque de negocios que tomaba Virgin, se denominó Gaia Capitalism en honor a James Lovelock y su teoría de que la Tierra es un solo organismo y que

cada parte del ecosistema reacciona a otra parte en él. Dicho enfoque ayudaría no sólo a marcar una diferencia real sin avergonzarse de generar dinero al mismo tiempo, sino que además Branson creía que tenía el potencial de convertirse en una nueva forma de hacer negocios a nivel mundial. En esencia, la idea de que podemos resolver la crisis climática sin tener que cambiar nuestros estilos de vida de ninguna manera, parecía ser la suposición latente de todas las iniciativas climáticas de Branson.

Desde el punto de vista empresarial, la propuesta de Branson también tendría beneficios considerables. Tan sólo había que cuestionarse, ¿por qué pagar a Shell y Exxon por el combustible para los aviones y trenes de Virgin cuando ésta última podría inventar su propio combustible de transporte? Si funcionaba, esta estrategia no sólo convertiría a Branson en un héroe ambiental, sino que también le sería redituable económicamente. Evan Lovell, socio del Fondo Virgin Green, reconoció en una entrevista que la búsqueda de un combustible innovador había dado paso a un enfoque "mucho más gradual", uno con menos riesgos y más rendimiento a corto plazo.

Sin embargo, lo que sucedió en los años siguientes a los dos grandes anuncios de Branson no fueron precisamente acciones que reforzaran esas iniciativas, ya que en lo que respecta a Virgin Airlines, prácticamente se enfocó en ampliar su flota de aviones. Alrededor de 160 aviones trabajadores se han agregado a su flota mundial desde la epifanía de Branson, posiblemente más que eso, y como consecuencia el impacto atmosférico es sumamente predecible. En los años posteriores a su compromiso climático, las emisiones de gases de efecto invernadero de Virgin Airlines se dispararon aproximadamente en un 40%, en específico las emisiones de Virgin Australia aumentaron un 81% entre 2006-2007 y 2012-2013, mientras que las emisiones de Virgin America aumentaron un 177% entre 2008 y 2012. Cuando se cuestionó a Branson sobre el estado de su compromiso climático, señalaba que no había ingresos debido a las pérdidas registradas por sus negocios de transporte, lo cual parecía ilógico debido al crecimiento mostrado y lo cual llevaba a pensar que Virgin Group había optado por seguir el imperativo básico del capital: crecer o morir.

Acerca del Virgin Earth Challenge (o Earth Prize), Nick Fox, el vocero de Branson, explicó que se debieron descartar muchas de las ideas recibidas porque eran

demasiado arriesgadas y las aparentemente más seguras no se "desarrollaron lo suficiente como para ser comercializadas en ese momento". En Calgary, Virgin Earth Challenge fue reestructurado, para que, si bien anteriormente el objetivo era encontrar tecnología capaz de eliminar grandes cantidades de carbono y almacenarla de manera segura, ahora se referían al premio como "una iniciativa para desarrollar tecnología para reciclar el CO2 directamente del aire en productos comercialmente viables". Dicho así, como economía de mercado eso significaba encontrar clientes interesados en comprar una gran cantidad de carbono capturado (Klein, 2014).

El caso de Richard Branson nos mostró el tipo de modelo que tiene la oportunidad de funcionar en el contexto actual. Dicho modelo deberá entonces establecerse de modo que las ganancias de las industrias más contaminantes se dirijan hacia proyectos que busquen compensar o corregir su efecto, a través de la investigación y el desarrollo de nuevas fuentes de energía. El punto crucial será conseguirlo, ya sea de forma estratégicamente beneficiosa para la empresa, alineado a posibles planes de expansión o de forma obligatoria a través de una legislación.

4.4 Estrategias que impulsan la creación de valor integral en la empresa en México.

Aquella empresa u organización que busca entablar acciones que le permitan crear valor, tiene su punto de partida en el análisis de las alternativas para aportar de manera efectiva a los retos de sostenibilidad que se enfrentan en la actualidad. Haanaes, Reeves, & Goh (2013) establecen que los beneficios de abordar la sostenibilidad se acumulan no solo para el medio ambiente y la sociedad, sino también para las propias empresas, a través de beneficios tangibles, como la reducción de costos y riesgos, y beneficios intangibles como mayor reputación para la marca, mayor atractivo para el talento y mayor competitividad. Dicho de otra forma, aquellas empresas que integran consideraciones de sostenibilidad adquieren cierta ventaja a partir de los beneficios de este tipo de estrategias.

Si bien la introducción de la sostenibilidad en los negocios puede generar efectos secundarios positivos para algunos problemas de sostenibilidad, su objetivo principal suele ser el reducir los costos y los riesgos comerciales, aumentar la

reputación y el atractivo para el talento humano nuevo o existente, responder a las nuevas demandas y segmentos de clientes y, por lo tanto, aumentar los beneficios, el posicionamiento en mercado, la competitividad y el valor para los accionistas. El éxito empresarial aún se evalúa desde una perspectiva puramente económica y se mantiene enfocado en servir al negocio en sí mismo y sus objetivos económicos, orientado hacia el valor para el accionista, pero se debe comprender que la creación de valor va más allá del valor para el accionista e incluye valores sociales y ambientales. Las empresas crean valor no solo como un efecto secundario de sus actividades comerciales, sino como el resultado de objetivos y programas definidos y dirigidos a cuestiones de sostenibilidad específicas o partes interesadas.

Sólo un cambio en la perspectiva de la organización se podrá considerar como el primer indicio de la verdadera sostenibilidad. A medida que las empresas avanzan a niveles más ambiciosos y más efectivos de sostenibilidad, las preocupaciones relevantes consideradas por las empresas cambian de preocupaciones económicas a preocupaciones en tres líneas principales: sociales, ambientales y económicas, las cuales se relacionan con los desafíos de sustentabilidad que enfrentamos colectivamente. Una evaluación efectiva de las contribuciones de la empresa a los problemas de sostenibilidad requiere métricas y medidas adecuadas para evaluar y comparar su impacto.

Ahora bien, en el contexto de México, durante el 2017 se presentaron varios casos de empresas que han iniciado la implementación de estrategias que les permitan migrar hacia un modelo sostenible, partiendo de la contribución al medio ambiente a través de la compensación de sus emisiones de GEI. En primera instancia tenemos a ManpowerGroup México, empresa dedicada a la gestión, tercerización y desarrollo de capital humano, ha incursionado en el mercado de bonos de carbono a través de un proyecto forestal en los estados de Chiapas, Tabasco, y Nayarit, además de compensar 45 toneladas de sus emisiones mediante la plataforma MÉXICO$_2$ que mencionamos anteriormente.

Un segundo ejemplo de la transformación paulatina que se está llevando a cabo en el país, es el proyecto de recuperación, quemado y utilización de biogás del relleno sanitario de León, Guanajuato. Este proyecto ha sido pieza clave del mercado de bonos de carbono, con casos de empresas que compensan a través de esta

plataforma sus emisiones, como lo son Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma y Grupo Herdez, empresa del sector de alimentos procesados, ya que esta última compensa hasta 91 toneladas de dióxido de carbono.

Otra empresa partícipe del mercado de bonos de carbono es Inventec Performance Chemicals México, misma que se especializa en la innovación química para industrias tecnológicas. En su caso, la empresa compensaría 39 toneladas de CO_2e procedentes de viajes corporativos y de transporte de material que llevó a cabo en el segundo semestre de 2016. Los bonos de carbono emitidos corresponden a un complejo de plantas solares en Baja California, proyecto avalado por Naciones Unidas. Siendo esta la primera vez que la empresa compensa sus emisiones, se planeó la compensación de su huella de carbono cubriendo todo el año 2017.

Estas emisiones de bonos de carbono son sólo una acción de las cuales se han ido observando poco a poco en las diversas industrias del país. Es importante mencionar que estos esfuerzos son sumamente relevantes considerando que fue precisamente en el Acuerdo de París, celebrado en 2015, en donde México se comprometió a reducir sus emisiones en un 22% para el año 2030. Alcanzar este objetivo es sin duda uno de los retos más grandes que enfrentamos actualmente y es necesario analizar e implementar las mejores alternativas para migrar la operación de las empresas a modelos sostenibles que permitan alcanzar dicho objetivo.

Un caso que también es importante mencionar es el de la empresa CEMEX, misma que a diferencia de los casos anteriores, no ha incursionado de forma relevante en el mercado de bonos de carbono, pero ha implementado otras estrategias de responsabilidad social. La empresa con sede en México se convirtió en una de las primeras empresas latinoamericanas con modelos de negocio dirigidos a la base de la pirámide al crear el programa de Patrimonio Hoy (PH), mismo que brinda microcréditos, materiales de construcción, mano de obra y asistencia técnica a personas de bajos ingresos que quieran construir o renovar sus viviendas y que difícilmente tienen acceso a estos servicios.

A su vez, mediante la Iniciativa Oportunidades para la Mayoría (OMJ), en 2011 CEMEX logró establecer una garantía parcial de crédito de hasta 10 millones de

dólares, mediante la cual comparte el riesgo con el Banco Interamericano de Desarrollo para ampliar el programa de ahorro y crédito e introducir nuevos productos con valor agregado. Con el apoyo del nuevo mecanismo de riesgo compartido, CEMEX incluiría tres opciones a su cartera y crédito: ofrecer un préstamo al que se accede a través de un mecanismo de ahorro y crédito; el crédito para mano de obra, que financiaría la prestación de asistencia para familias que no están capacitadas para construir su propia vivienda; y el crédito para materiales, mediante el cual las familias con mejor calificación crediticia o que hayan participado en un programa de ahorro y crédito pueden obtener financiamiento en forma de materiales de construcción. Con estas iniciativas, la empresa dio el primer paso para demostrar que los modelos de negocio que van dirigidos a la base de la pirámide pueden ser un factor sostenible y valioso de la estrategia operativa de una compañía.

Como observamos en los párrafos anteriores, la industria de los minerales y en específico la referente a la producción de cemento es una de las principales industrias con emisiones de GEI. Esto vuelve aún más relevante el hecho de que grandes corporativos como CEMEX estructuren modelos sostenibles con la finalidad de compensar las repercusiones que generan al medio ambiente por su operación. Aún cuando los programas que se han implementado pueden no estar directamente relacionados con los ámbitos de mayor afectación de la empresa, esto no los vuelve menos valiosos en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

4.5 Beneficios de abordar la sostenibilidad empresarial desde un nivel operativo.

Ahora que hemos definido mejor el concepto de responsabilidad social para las empresas y organizaciones, a través de las distintas estrategias que se puede implementar en cada una de ellas, pasaremos a analizar el impacto que tiene la integración de estas consideraciones. Hemos visto que son varias las empresas que han alzado la mano para unirse al movimiento que busca atender las principales problemáticas sociales, ambientales y de gobierno corporativo en México, y esto se ha visto impulsado no sólo a través de iniciativas locales o acuerdos internacionales, sino que ha trascendido al convertir las estrategias de marketing de las empresas a

en una ventaja competitiva en los mercados. Dicho de otro modo, las empresas y organismos han recibido incentivos de varios de los actores del ecosistema, pero sin duda una pieza clave ha sido los beneficios obtenido de esta nueva operación sostenible que han ido conociendo.

Se puede retomar el caso de la empresa CEMEX, cuyos programas ya mencionados lograron no sólo la diversificación de los créditos otorgados, sino que posicionaron a la empresa en el puesto 18 de la lista Fortune 500 del 2017, siendo la única empresa con sede mexicana y latinoamericana en colocarse dentro del ranking. Pero ¿qué beneficios ha obtenido CEMEX a partir de estos programas? Para tener un mejor contexto en el análisis, iremos un poco más atrás.

Al observar el historial de cotizaciones de CEMEX, específicamente en el margen de los últimos 10 años, encontramos un comportamiento interesante que va paralelo a las nuevas estrategias de sostenibilidad que implementó la empresa. En el siguiente gráfico se muestra la tendencia que ha seguido la cotización de sus acciones en los últimos años:

Gráfico de comportamiento en la cotización de CEMEX en BMV 2012-2018.

Gráfico 2. Fuente: Yahoo Finance (Recuperado el 23 de julio de 2018).

Para este análisis, se estableció un margen de tiempo de mayo de 2011 a mayo del 2018. El punto de partida es el precio de cotización que tuvo la acción en septiembre del 2011, siendo el precio mínimo en estos 10 años de análisis, al cotizar en 2.497 dólares. A partir de este punto, podemos observar un incremento

constante en el precio de cotización, alcanzando su máximo histórico, dentro de este margen, en agosto del 2014 con 11.761 dólares. Podemos ahora preguntarnos, ¿qué sucedió con CEMEX en estos años de análisis que hicieron que incrementara su precio de esta forma?

Diversas son las variables que pueden influir en el precio de cotización de una acción. Existen variables externas a la empresa como lo son regulaciones, políticas públicas, una dinámica de oferta y demanda en el mercado o afectaciones directas sobre la industria en la que opera. Sin embargo, aún siendo varias las variables, podemos atribuir el comportamiento de una acción a algunos factores en específico que pueden influir en dicho comportamiento.

Si lo vemos en un margen de tiempo, fue en el 2011 cuando CEMEX inició con su análisis de estrategias de sostenibilidad, con la finalidad de beneficiar a sus comunidades y lograr una diversificación de su capital. Como ya se mencionaba, en este mismo año, anunció su alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo para impulsar el programa de Patrimonio Hoy, que además expandirían los siguientes 3 años hacia países como Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua. Esto lanzaba la señal de una expansión, respaldada por una situación de estabilidad financiera de la empresa, lo cual generaba un atractivo para los inversionistas.

Si bien, el precio de la cotización tuvo una fuerte caída durante el 2016, llegando a un precio de cotización de 4.188 dólares, la empresa ha perseverado en sus acciones para recuperarse y volver a posicionarse. Un factor determinante para el posicionamiento de la empresa CEMEX en mercados, ha sido su inclusión al IPC Sustentable, del cual es parte desde hace 7 años, siendo en lo últimos 3 años, la particularmente reconocida por la Bolsa Mexicana de Valores en cuanto a su compromiso con las tres líneas principales que rigen el índice: responsabilidad social, gobierno corporativo y medio ambiente.

A partir de enero del 2016, la cotización de las acciones de la empresa ha logrado recuperarse y no es coincidencia que en este periodo también se hayan desarrollado algunos nuevos proyectos en materia de responsabilidad social. En entrevista con El Economista, Vicente Saisó, vicepresidente de sustentabilidad de CEMEX, informó que la empresa se ha propuesto contribuir a contrarrestar los

efectos del cambio climático, reduciendo sus emisiones de CO2 en 21%, lo cual es relevante ya que su meta propuesta para el 2020 es del 25%.

Los campos de energía y gobierno corporativo no han sido la excepción en cuanto a las estrategias implementadas por la empresa. En materia de energía eléctrica, se presume que se ha implementado un programa para el ahorra y una mayor eficiencia del manejo de los recursos, impulsando que hasta un 26% de dicha energía provenga de fuentes renovables. Además, la empresa reporta haber invertido hasta 12,000 horas en capacitación a sus colaboradores y directivos en temas de ética, equidad y discriminación, por mencionar algunos, con la finalidad de impulsar mejores prácticas de gobierno corporativo. Estas acciones son sólo algunos de los factores evaluados dentro de las métricas y los criterios del IPC Sustentable, el cual se ha vuelto uno de los principales referentes para la atracción de capital y el interés de los inversionistas.

Otro de los retos que ha enfrentado CEMEX en los últimos años ha sido un mercado interno de baja demanda, propiciado por un bajo presupuesto para obra pública e infraestructura. A partir de esto, la empresa impulsó acciones como la creación de la plataforma Cemex Ventures, la cual se enfoca en invertir capital de riesgo en startups de innovación en desarrollo urbano, nuevas tecnologías y tendencias de la construcción. Es precisamente debido a este tipo de estrategias y a su diversificación geográfica, que la empresa ha podido mantener otros mercados con mejores expectativas.

Con base en lo presentado a lo largo de los párrafos anteriores, se observa que en México existen además del IPC Sustentable, otros referentes sobre el posicionamiento de las empresas, como lo es el Distintivo ESR. En el caso particular de CEMEX, aún cuando no es de las empresas que forman parte de este prácticamente desde sus inicios, ha logrado posicionarse en este reconocimiento los últimos 14 años. A su vez, podemos observar que en el país el índice de emisiones GEI referente a la industria cementera es uno de los focos rojos que se deben atender en la labor de combatir efectos como el cambio climático. De esta forma, podemos determinar que aún cuando las empresas mexicanas han iniciado su camino en la implementación de estrategias que contribuyan a los criterios ESG, y dichas estrategias han logrado impulsarlos en algunos aspectos dentro de los

mercados, no se trata de una labor aislada o temporal, por el contrario, debe ser una labor constante y analizada para obtener los mejores beneficios y hacer frente a los nuevos retos que se enfrenten.

Capítulo V. Conclusiones Generales.

El enfoque principal de este análisis se puede traducir en cómo transformar a la Responsabilidad Social, de una estrategia de marketing a una oportunidad de crecimiento. Aún cuando las empresas no deban en su totalidad su crecimiento y/o su posicionamiento a la RS, es importante saber que esta contribuye a alcanzar dicho objetivo con un porcentaje de participación que estará delimitado por el contexto de la empresa, las estrategias que implemente y la importancia que brinde a sus grupos de interés.

Es importante que las prácticas de RS puedan ser medibles e integrales, buscando su correcta adopción y evitando quedar en la superficialidad de atención a temas ESG. La RS anteriormente se basaba en una energía y un sentimiento de generosidad que se contagiaba entre organismos y personas, sin embargo, para su permanencia fue necesario encauzarla a un planteamiento estratégico, que permitiera análisis para su implementación y la medición cualitativa y cuantitativa de su alcance y sus beneficios.

Algunos consultores aún atribuyen la motivación de las empresas para trabajar en RS a la búsqueda de mejorar la marca. En 2013 se atribuía más la presión para integrar RS en las empresas a los clientes que a los consumidores. Hoy en día la proporción ha variado y se puede observar que ambos grupos de interés ejercen una presión sobre las empresas para la adopción de criterios ESG.

Uno de los principales hallazgos fue que a lo largo de los años se han ido desarrollando poco a poco certificaciones y normas en materia de RS pero en su mayoría lo que se ha estructurado son guías, con un tinte más libre y relajado. Esto posiblemente ha limitado la expansión de RS, su medición y optimización, sin embargo la razón ha sido que se tiene el fiel propósito de que todo esté basado en un alcance de los objetivos y no solo en una acreditación formal. Se da la apertura y orientación para que las empresas adapten esto a su contexto y no forcen la implementación solo por alcanzar un premio o certificación.

Por lo anterior, más que una certificación, el Distintivo ESR busca impulsar una cultura de responsabilidad social en las organizaciones empresariales del país. La convocatoria de Distintivo ESR tiene, entre sus mayores cualidades, una serie de

restricciones para las empresas u organizaciones que deseen aplicar. En resumen, limita la participación a aquellas que estén envueltas en polémicas públicas, atravesando algún proceso legal o jurídico, o que simplemente tengan como giro la venta de productos o servicios nocivos para las personas. De este modo, se muestra un importante primer filtro para empresas que promuevan desde la raíz ideología y prácticas de responsabilidad social.

A partir de esto, se puede observar otra área de oportunidad, ya que se desconoce el proceso que pueden seguir empresas excluidas de este distintivo, por dichas restricciones, para ser guiadas a la integración de prácticas de responsabilidad social corporativa y fomentar la sustentabilidad y sostenibilidad en su contexto.

En cuanto al sector financiero, la mayor contribución a la integración de estrategias de responsabilidad social es partir de la premisa de que se realiza como una elección estratégica. Dicha integración busca materializar la intención de hacer el bien a la sociedad y el medio ambiente, además de traducirlo en un lenguaje financiero de prevención de riesgos y contribuciones fundamentadas. Sumado a lo anterior, y específicamente en el ámbito bursátil, la responsabilidad social ha ganado terreno dentro de la gestión de las empresas al ser un referente en la toma de decisiones de inversiones, lo cual se fundamenta en referentes como los índices bursátiles nacionales e internacionales. Las empresas se posicionan en índices de sustentabilidad con base en sus estrategias implementadas, mismas que como se mencionaba, deben ser medibles y no deben quedar en la superficialidad.

Un aspecto relevante que no se puede omitir es que a pesar de que las empresas listadas en estos índices no se pueden considerar como perfectas o plenamente sustentables, sí pueden identificarse como aquellas con las mejores prácticas ESG. Al tener esto como referencia, se evitará perder objetividad en el análisis y se reforzará la postura sobre que los inversionistas deben tomar en cuenta esta información más no deben limitar a ella su análisis para la toma de decisiones.

Se debe tener presente que la importancia de la integración de criterios ESG dentro de los portafolios tradicionales ha ido manifestándose principalmente por su contribución en reducir los riesgos de inversión y mejorar su rentabilidad en el largo plazo, por encima de un intento aislado de responsabilidad empresarial. Existen ya casos documentados de empresas en México que integran consideraciones de RS

en su toma de decisiones, como lo son AXA, ION, IFM, Grupo Financiero Banorte y BBVA Bancomer, y sirven como punto de partida para el análisis ya que, aunque las estrategias vinculadas no se presentan directamente como RSC, contribuyen a las pruebas del sector financiero siendo partícipe de la búsqueda del desarrollo sustentable.

Las empresas deben tener claro que la gestión de riesgos, tanto ambientales como sociales, pueden incrementar la posibilidad de diversificar sus fuentes de financiamiento. De esta forma visualizar la relevancia de las estrategias de RS para su posicionamiento no sólo en cuestión de marketing o reputación institucional, sino en temas de credibilidad y ser atractivos (rentables) para inversionistas.

Para el campo de las finanzas y específicamente el rubro bursátil, uno de los factores más representativos en la toma de decisiones y la inversión son los portafolios de inversión. La RS se manifiesta también en este ámbito, al poner sobre la mesa el análisis de temas como las emisiones de carbono de las empresas que cotizan en bolsa y la medición de dichas emisiones para su posicionamiento en índices que son importante referente para inversionistas. Consultoras como KPMG identifican beneficios de tener un sector financiero sostenible, como lo son el acceso a financiamiento internacional, el fomento a la transparencia organizacional, un incremento en la reputación de la marca, la capacidad de tomar mejores decisiones de crédito y, como un aspecto fundamental, el fomento a la innovación.

La aportación del sector financiero, a través de la descarbonización de portafolios, es principalmente la prevención de pérdidas ante futuras situaciones que pongan en riesgo los ingresos de las empresas y por ende afecten los portafolios en los que se encuentran. Una de las principales ventajas de la integración de estrategias de responsabilidad social en las empresas es la capacidad de reacción que estas podrán tener en caso de que se presenten cambios como regulaciones o tecnologías a implementar, facilitando el proceso de transición a estas. Se busca una economía resiliente a problemáticas como el cambio climático.

Tanto los países desarrollados como aquellos en desarrollo son capaces de invertir en materia de responsabilidad social y sostenibilidad, sin embargo el contexto en el que viven puede determinar el incentivo a sectores clave, como el financiero, para impulsar estas consideraciones. Es indispensable que los inversionistas que se

involucren en este tipo de iniciativas establezcan un compromiso claro, cuantificado y accionable para abordar las emisiones de GEI, además de analizar el riesgo resultante de la composición de su cartera. Específicamente en el caso de México, la emisión de bonos con ciertas características han sido pieza clave en el impulso a las finanzas sustentables.

Uno de los principales avances de México en la integración de criterios de RS se observa en la emisión de bonos sustentables. En esencia, estos bonos han logrado dirigir recursos a la generación de impactos sociales y medioambientales, como el caso de Grupo Rotoplas, que se presenta en uno de los capítulos. Así, siendo la primera emisión en bonos sustentables en el país y logrando contribuir en aspectos de tratamiento y reciclaje de agua e infraestructura hídrica social, se observa como uno de los principales logros en la materia.

El caso específico de la emisión de bonos sustentables por parte de Banobras se puede visualizar como el claro ejemplo del análisis previo que se debe realizar para poder destinar recursos a proyectos. Se debe asegurar que la inversión sea en proyectos que busquen contribuir de manera positiva a condiciones ambientales y que fomenten el desarrollo social en el país. Así, se materializa la integración de consideraciones en materia de responsabilidad social para la toma de decisiones financieras.

Cuando las empresas toman la iniciativa de integrar estas consideraciones de responsabilidad social en su operación, se acercan a organismos especializados. La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ha hecho una de las mayores contribuciones en materia de RS para el sector financiero, al construir el Índice de Sustentabilidad de la BMV, mismo que se ha convertido en uno de los principales referentes para inversiones que conjugan la preservación del medio ambiente y la sociedad con la distribución de capital.

Una de las principales áreas de oportunidad halladas es la transparencia de la evaluación que se lleva a cabo con el IPC Sustentable. Si bien se mencionan los tres filtros que conforman la evaluación y las dos instituciones que los llevan a cabo, siendo la Universidad Anáhuac Sur y la BMV, no se da a conocer qué características específicas tienen los representantes de dichas instituciones, que avalen y refuercen su proceso de evaluación.

Sin embargo, a pesar de esta limitante de información, existente cualidades importantes en el proceso de evaluación. Una de las ventajas de dicho proceso es que el análisis integral es relevante debido al valor de las acciones que se comercializan, la implementación de los criterios ESG y los niveles de liquidez de las compañías. Así, el cotizar en este índice se traduce en una señal de la capacidad de adaptación por parte de las empresas a nuevas políticas y al contexto social, económico y ambiental que se presente.

Se observa como pieza fundamental para lograr una estrategia integral de RS que las entidades analicen con base en sus características principales, como es su giro y la etapa de desarrollo en la que se encuentran, para poder determinar el posible alcance que pueden tener al implementar estas prácticas. A su vez, también es relevante que se conozcan a profundidad las necesidades y problemáticas que enfrentan los afectados por las mismas, para así instrumentar proyectos que alcancen sus objetivos y generen el impacto esperado.

La importancia de que las empresas en México conozcan las principales problemáticas que atraviesa el país, radica en que identifiquen con cuál o cuáles de ellas se encuentran vinculados. Lo anterior hace referencia a que, aún cuando en la actualidad algunas empresas ya cuentan con programas o iniciativas sociales, por poner un ejemplo, estas acciones emprendidas no necesariamente cubren alguna problemática vinculada directa o indirectamente con la operación de la empresa. Por lo anterior, aún cuando todas las acciones en pro de la sociedad y el medio ambiente son dignas de reconocerse, esto no es sinónimo de un retribución de las empresas a los efectos negativos de su operación.

Al involucrarse en temas de cuidado del medio ambiente, resultó indispensable conocer y presentar aspectos de emisiones GEI. Estableciendo la cantidad de gases, calculada en unidades de dióxido de carbono, como la forma de medición de la huella de carbono se puede analizar la misma de acuerdo con las emisiones de las principales industrias, lo cual funge como otra pieza del rompecabezas para la toma de decisiones en las empresas.

Casos como Virgin desarrollando su propio biocombustible era el escenario ideal de empresas compensando su huella de carbono al dirigir las ganancias de sus actividades más representativas a la búsqueda de fuentes de energía alterna. El

beneficio obtenido a partir de ese momento y hacia adelante, por el deterioro del medio ambiente sería reinvertido para detener el daño y buscar alternativas que además lo podrían hacer prescindir de proveedores, inclinando al negocio a un modelo más autosuficiente. ¿Y qué pasaba hacia atrás? También se incentivaba la investigación de cómo extraer toneladas de carbono del aire, es decir, limpiar el daño ya hecho. El problema fue que estas iniciativas que parecían sustentadas y dirigidas no estaban alineadas al plan de crecimiento de la empresa y entraron en conflicto con el arranque de proyectos como la ampliación de su flota, lo cual no sólo truncó los planes de mitigación del cambio climático, sino que dispararon las emisiones GEI de la empresa. Buenas iniciativas que no fueron analizadas de manera integral con la operación de la empresa y que quedaron rezagadas. Podrían haberse enfocado en un control de emisiones de GEI a pesar de crecimiento de flota, para posteriormente hablar de iniciativas de mitigación o reparación.

¿Cuál es el siguiente paso para México en materia de RSC?

Es sumamente relevante integrar mecanismos formales de verificación de RS y se deben enfocar esfuerzos de tiempo, talento y recursos en desarrollo sostenible de los grupos de interés. En 2013 se decía en estudio que en México hacían falta, entre otras cosas, autocrítica, investigación y análisis sobre la materia, así como la transparencia de las empresas que se decían inmersas en estrategias de RS. Hoy en día existen indicadores más estructurados sobre la implementación y sobre su efecto, como son los índices bursátiles.

Dentro de las organizaciones, se vinculaba el tema de RS a temas como contribuir al bienestar de la sociedad, preservar el medio ambiente y brindar calidad de vida a los colaboradores, por encima de temas de rentabilidad, desarrollo sostenible y posicionamiento en mercados. Esta visión ha ido migrando, pero aún queda un largo camino por recorrer para lograr transmitir el mensaje de la importancia de RS como estrategia de innovación, diferenciación y prevención de riesgos ante factores como cambio climático y otras manifestaciones de la ausencia de RS en el país.

Grandes corporativos deben alinear estrategias que continúen con la labor de dirigir su cadena de valor hacia la integración de RSC, no sólo por la obtención de un nombramiento o una certificación, sino por beneficios como la prevención de riesgos

ante cambios en normativas y regulaciones de industrias, restricción de materias primas o reducción de capacidad productiva por un contexto macroeconómico vinculado a temas sociales y medioambientales.

Las empresas no necesariamente deben ingresar a un mercado de bonos para implementar estrategias de RS, pero es un punto de partida para fomentar la adopción de temas de responsabilidad social. Para el análisis, deben prestar atención no sólo a índices bursátiles, sino integrarlo con estudios realizados por instituciones como INADEM, quien cuenta con un análisis de las principales industrias de cada estado de la república mexicana y poder vincularlo a otro tipo de documentos nacionales e internacionales, como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, promovidos por parte de la ONU. Lo anterior permitirá encauzar los esfuerzos y delimitar las metas que se desean alcanzar, sustentadas en necesidades a atender y herramientas disponibles.

Bibliografía

Cajiga, J. F. (s.f.). *Concepto de Responsabilidad Social Empresarial.* Obtenido de Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi): https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Cajiga, J. F. (s.f.). *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial.* Obtenido de CEMEFI: https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.* Bruselas. Obtenido de Comisión de las Comunidades Europeas: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES

Los 10 Principios del Pacto Mundial. (18 de Febrero de 2015). Obtenido de Pacto Global Red Española: https://www.pactomundial.org/2015/02/10-principios-del-pacto-mundial/

Código de Mejores Prácticas Corporativas. (2006). Obtenido de Consejo Coordinador Empresarial: http://cce.org.mx/sites/default/files/CMPCinternet1.pdf

López, I. (16 de Noviembre de 2017). *La responsabilidad social de las compañías ha madurado: fundaciones*. Obtenido de Forbes México: https://www.forbes.com.mx/responsabilidad-social-empresas-mexicanas-ha-madurado-fundaciones/

Arce, C. (2003). *Ley Reguladora de Mercado de Valores.* EUNED.

Azofra, V. (2012). Pasado y Presente de las Finanzas Corporativas. *Revista de Contabilidad y Dirección Vol. 15*, 137. Obtenido de Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección: http://accid.org/revista/documents/Pasado_y_presente_de_las_finanzas_corporativas.pdf

Banco de México: Sistema FInanciero. (s.f.). Obtenido de Sitio Web de Banco de México: http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#Mercadosfinancieros

BANOBRAS. (31 de Agosto de 2017). *Banobras coloca bono sustentable; el primero en su tipo emitido por un Banco de Desarrollo en América Latina*. Obtenido de https://www.gob.mx/banobras/prensa/banobras-coloca-bono-sustentable-el-primero-en-su-tipo-emitido-por-un-banco-de-desarrollo-en-america-latina

BBVA Bancomer Asset Management. (s.f.). *Fondo de Responsabilidad Social Corto Plazo | B+EDUCA*. Obtenido de https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/mx/me/empresas/fondos-inversion/ficha/MX51BE040026/fondo-de-responsabilidad-social-corto-plazo-%7C-b+educa-e

Bodie, Z., & Merton, R. C. (2003). *Finanzas.* Pearson Educación.

Distintivo ESR. (s.f.). Obtenido de Comunicación de Sustentabilidad y RSE : https://www.distintivoesr.com/

Empresas grandes que obtuvieron el Distintivo ESR®. (19 de Febrero de 2018). Obtenido de Centro Meixcano de FIlantropía (Cemefi): https://www.cemefi.org/esr/index.php

ExpokNews. (18 de Diciembre de 2017). *Responsabilidad Social en el Sector Financiero*. Obtenido de https://www.expoknews.com/responsabilidad-social-en-el-sector-financiero/

Fernández, L., & Gutiérrez, M. (2013). *Bienestar Social, Económico y Ambiental para las Presentes y Futuras Generaciones.* Obtenido de Scielo: https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v24n2/art13.pdf

Filantropía de Riesgo. (2018). Obtenido de Promotora Social de México: http://www.psm.org.mx/filantropia-de-riesgo-promotora-social-mexico/

Garcidueñas, P. (04 de Marzo de 2016). *¿Qué es el IPC Sustentable y cómo funciona?* Obtenido de ExpokNews: https://www.expoknews.com/que-es-el-ipc-sustentable-y-como-funciona/

Generación de valor a partir de fuentes alternativas de financiamiento: CERPIs y CKDes. (2016). Obtenido de Deloitte: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/bienes-raices/CERPIs-CKDes.pdf

Gil, M. Á., & Giner, F. (s.f.). Cómo crear y hacer funcionar una empresa. En M. Á. Estallo, *Cómo crear y hacer funcionar una empresa* (pág. 40). ESIC Editorial.

Guía de la Responsabilidad Corporativa para las PYMEs. (02 de Julio de 2014). Obtenido de ONG AWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: https://www.researchgate.net/publication/40945227_Guia_de_la_Responsabilidad_Social_Corporativa_para_las_PYMES

ISO 26000 visión general del proyecto. (2010). Obtenido de Organización Internacional de Estandarización (ISO): https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf

MÉXICO². (2016). *Finanzas: Bonos Verdes*. Obtenido de MÉXICO². Plataforma Meixcana de Carbono: http://www.mexico2.com.mx/finanzas.php?id=30

México, los ODS y el Sector Privado. (27 de Abril de 2016). Obtenido de ONU México: http://www.onu.org.mx/mexico-los-ods-y-el-sector-privado/

Morrós, J., & Vidal, I. (2005). *Responsabilidad Social Corporativa (RSC).* FC Editorial.

Muñoz, A. (2016). Inversión Socialmente Responsable. *Revista en Cultura de la Legalidad*, 274. Obtenido de https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/3293/1953

Ocampo, C. (01 de Junio de 2018). *México hacia las finanzas sustentables*. Obtenido de Veritas Online: https://veritasonline.com.mx/mexico-hacia-las-finanzas-sustentables/

OHL México. (16 de Febrero de 2016). *Informe Anual OHL México.* Obtenido de https://www.bmv.com.mx/docs-pub/infoanua/infoanua_666383_2015_1.pdf

¿Qué es RSC? - Observatorio de Responsabilidad Social Corporativ. (s.f.). Obtenido de Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: https://observatoriorsc.org/la-rsc-que-es/

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). *La Cumbre de Desarrollo Sostenible 2015*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/mediacentre/events/meetings/2015/un-sustainable-development-summit/es/

Plataforma de navegación en línea ISO 26000. (2010). Obtenido de Organisation Internationale de Normalisation (ISO): https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es

Panorama de la Responsabilidad Social en México. (2013). Obtenido de ResponSable: https://www.responsable.net/estudios/mexico/Panorama_Responsabilidad_Social_Mexico_2013_ResponSable.pdf

Panorama de Responsabilidad Social en México. (2013). Obtenido de ResponSable: https://www.responsable.net/estudios/mexico/Panorama_responsabilidad_social_2013_Masisa.html

Panorama de Responsabilidad Social en México. (2013). Obtenido de ResponSable: https://www.responsable.net/estudios/mexico/Panorama_Responsabilidad_Social_Mexico_2013_ResponSable.pdf

Preguntas Frecuentes Fondos de Inversión. (s.f.). Obtenido de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/70070/Preguntas_Frecuentes_Fondos_de_Inversion.pdf

Ramírez, A. (14 de Noviembre de 2017). *Inversión Socialmente Responsable en México 2017*. Obtenido de https://www.expoknews.com/inversion-socialmente-responsable-en-mexico/

Reséndiz, J. C. (22 de Agosto de 2017). *Cinco beneficios de un sistema financiero sustentable* . Obtenido de KPMG: https://home.kpmg/mx/es/home/tendencias/2017/08/cinco-beneficios-de-un-sistema-financiero-sustentable.html

Rodríguez, F. (2018). Finanzas 3: Mercados financieros. En F. Rodríguez, *Rodríguez, Fernando.* IMCP.

Rodríguez, M. d., Cortez, K. A., & Abreu, J. L. (2011). *Desempeño financiero vs desempeño social en México caso aplicado a empresas que cotizan en la BMV.* Obtenido de ANFECA: http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xv/docs/108.pdf

Salado, D., & Aguilar, A. (02 de Abril de 2012). *Responsabilidad social: claves del éxito*. Obtenido de El Economista: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Responsabilidad-social-claves-del-exito-20120403-0127.html

Santiago, J. (22 de Marzo de 2018). Con retraso, mercado de bonos de carbono. *El Economista*. Obtenido de El Economista: https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Con-retraso-mercado-de-bonos-de-carbono-20180322-0128.html

Solórzano, E. (18 de Abril de 2018). Explican los objetivos del Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas. (F. TV, Entrevistador)

SURA Asset Management. (13 de Diciembre de 2017). *SURA Asset Management adhiere a Coalición de Descarbonización de Portafolios*. Obtenido de BN Américas: https://www.bnamericas.com/es/noticias/seguros/sura-asset-management-adhiere-a-coalicion-de-descarbonizacion-de-portafolios/

Svampa, L. (2014). *Notas sobre la promesa en el pensamiento de Friedrich Nietzsche y Hannah Arendt.* Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492014000100003

The Climate Change Support Team of the United Nations. (09 de Octubre de 2015). *Trends in Private Sector Climate Finance.* Obtenido de https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/SG-TRENDS-PRIVATE-SECTOR-CLIMATE-FINANCE-AW-HI-RES-WEB1.pdf

Vallaeys, F. (s.f.). *Breve Marco Teórico de Responsabilidad Social Universitaria*. Obtenido de https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/86/10986/10ec2d7e617a62eba0696821196efeae.pdf

Zepeda, C. (29 de Junio de 2017). *Así será utilizado el primer bono sustentable de México*. Obtenido de El Financiero: https://www.elfinanciero.com.mx/mercados/dinero/asi-sera-utilizado-el-primer-bono-sustentable-de-mexico